

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

30/10/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC

Apropiación indebida, nueva imputación de Begoña Gómez

El juez Peinado amplía la causa por el software de la Complutense y la investiga también por intrusismo profesional. Sánchez se escuda en la ultraderecha

EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15



El presidente del Gobierno y su esposa durante la visita ayer a un centro tecnológico en Bombay

FOTO: FERNANDO CALVO / EFE

M
BLUEWEEKS
Disfruta del Black Friday antes del Black Friday

La carrera fiscal critica la maniobra del Gobierno para invadir el espacio de Anticorrupción

Crea una fiscalía de delitos contra la Administración Pública que dependerá directamente de García Ortiz, con la mayoría del Consejo en contra por el temor al uso que pueda hacer el fiscal general

EDITORIAL Y PÁGINA 17

EL MUNDO

Miércoles, 30 de octubre de 2024. Año XXXV. Número: 12.733. Edición Madrid. Precio: 2 €



SALUD Se disparan los casos de sífilis, clamidia y gonorrea entre los jóvenes por la promiscuidad y el sexo sin condón **Pág. 2**

PAPEL Robert Smith celebra sus 65 años con un disco nuevo de The Cure y anuncia gira: "Me estoy volviendo viejo y gruñón" **Página s 39 a 41**



SE AGRAVA LA SITUACIÓN DE LA MUJER DE SÁNCHEZ Y ÉL PIDE «TRANQUILIDAD»

El juez rastrea 5 documentos clave de la «apropiación indebida» de Begoña Gómez

Imputa a la esposa del presidente dos delitos más e investiga a instancias de Hazte Oír por qué se quedó con un 'software' de la Universidad ● El caso aboca a Gómez a ir a declarar de nuevo

Sánchez insiste en que «no hay caso» y todo es un ataque de «ultraderecha»

«Acusan falazmente a mi esposa. El tiempo pondrá las cosas en su sitio», asegura ante la nueva imputación de Gómez

POR RAÚL PIÑA
PALOMA H. MATELLANO **Pág. 8**

**Á. MARTIALAY / C. SEGOVIA
M. MARRACO MADRID**
Imputada por cuatro delitos. El titular del Juzgado de Instrucción Número 41 de Madrid, Juan Carlos Peinado, amplió ayer la investigación abierta a Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y aceptó averiguar si cometió un nuevo delito de apropiación indebida y otro de intrusismo profesional en relación con el *software* de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). El juez Peinado rastrea cinco documentos clave, que muestran un largo plan de cinco fases de Gómez para convertirse en empresaria, aprovechando el trampolín de una cátedra universitaria. **Páginas 6 y 7**



Begoña Gómez visita, ayer, la Universidad de Vadodara (La India). POOL

El 'caso Errejón' diluye el liderazgo de Díaz y lleva a Sumar a una «catarsis»

IU, Compromis, CHA y otros partidos reclaman una reestructuración completa del movimiento

POR ÁLVARO CARVAJAL **Pág. 14**

El Gobierno se encamina a otro 'decretazo' para renovar la CNMC y la CNMV

Moncloa prevé renovar la cúpula de estos reguladores de forma unilateral, salvo que los 'populares' cedan previamente en RTVE

POR JUANMA LAMET **Pág. 12**

La banca avisa: el 'impuestazo' restringirá en 25.000 millones el crédito a las pymes

POR MARÍA HERNÁNDEZ **Pág. 30**

Siete desaparecidos por la DANA y cancelado el AVE Madrid-Valencia

La Guardia Civil busca a seis personas en Letur (Albacete) y a otra en l'Alcudia (Valencia) ● Mazón anuncia el despliegue de la UME y pide a los ciudadanos no salir de casa ● Más de 800 incidencias en Andalucía **Pág. 44**



Un coche hundido en Átora (Málaga). EFE

FALTAN 6 DÍAS PARA LAS ELECCIONES DE EEUU Testosterona en las urnas: el voto de los hombres aúpa a Trump

El republicano agranda la brecha con Harris gracias al tirón entre votantes masculinos: las encuestas le dan hasta 20 puntos de diferencia

**PABLO PARDO WASHINGTON
CORRESPONSAL**

El voto de género es el fenómeno más espectacular de los próximos comi-

cios en EEUU. El apoyo de los hombres jóvenes, con ideas tradicionales de masculinidad, a Donald Trump puede decantar las elecciones. **Págs. 28 y 29**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.261

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Miércoles
30 de octubre de 2024



Literatura

Manuel Rivas, reconocido con el Premio Nacional de las Letras —P48



Labores de rescate ayer en Letur (Albacete), inundado por el desbordamiento de un arroyo. VÍCTOR FERNÁNDEZ (EP)

Varios muertos en Valencia y seis desaparecidos en Albacete por la dana

● El pueblo manchego de Letur es arrasado por las aguas ● Mazón confirma que hay "cuerpos sin vida" ● El Gobierno reúne un comité de crisis por la dana y moviliza a la UME

C. VÁZQUEZ / J. M. ABAD LIÑÁN
Valencia / Madrid
El paso de la dana ayer por el este peninsular resultó devastador, en especial en Valencia, donde el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, confirmó anoche que había "cuerpos sin vida" y que

"seguirán apareciendo", sin más precisiones. El temporal también arrasó Albacete, donde permanecen desaparecidas seis personas como consecuencia de la riada que atravesó la localidad de Letur (929 habitantes). En Valencia, la lluvia se cebó con las comarcas

de la Ribera Alta y de Utiel-Requena y se buscaba a un conductor desaparecido en L'Alcúdia. La Generalitat pidió a los ciudadanos que permanecieran en sus casas y buscaran lugares altos. Las tormentas dejaron más de 200 litros por metro cuadrado en algunos

puntos en pocas horas. El Gobierno constituyó anoche un comité de crisis y movilizó a la Unidad Militar de Emergencias (UME). La tempestad afectó también a Andalucía: en Málaga, el río Gaudalorce anegó la localidad de Cártama. —P18 Y 19

Jornada negra en Gaza y Líbano: más de 150 muertos

LUIS DE VEGA / ANTONIO PITA
Jerusalén / Beirut
Los bombardeos israelíes se intensificaron sobre Gaza y Líbano ayer y causaron más de 150 muertos. En La Becá, al este de Líbano, se vivió la jornada más letal en un año de enfrentamientos, con al menos 67 muertos, en

una oleada de ataques sin aviso previo de evacuación. El fuego aéreo fue también muy intenso en el norte de la Franja por cuarta semana consecutiva: el objetivo fue la zona residencial de Beit Lahya, donde al menos 60 personas murieron y otras 17 estaban desaparecidas. —P2 Y 3



Una mujer lloraba ayer a su bebé muerto en Deir Al Balah (Gaza). EFE

El juez imputa a Begoña Gómez dos delitos más por el 'software' de la Complutense

Pedro Sánchez:
"El tiempo pondrá las cosas en su sitio"

MANUEL VIEJO / CARLOS E. CUÉ
Madrid / Bombay

El juez Juan Carlos Peinado ha citado de nuevo a declarar el día 18 a Begoña Gómez, esposa de Pedro Sánchez, en calidad de investigada por dos nuevos delitos: apropiación indebida e intrusismo profesional, por la inscripción de un *software* de la Universidad Complutense de Madrid. El presidente del Gobierno reaccionó durante su visita a la India: "Cada día estoy más convencido de que el tiempo pondrá las cosas en su sitio. Absoluta tranquilidad". —P20 Y 21

La jueza cita a la pareja de Ayuso para declarar en la pieza por fraude fiscal

F. PEINADO / M. V.
Madrid

La jueza de Madrid Inmaculada Iglesias ha citado al empresario Alberto González Amador, pareja de Isabel Díaz Ayuso, para comparecer en la primera de las causas que tiene abiertas, la de fraude fiscal. El acuerdo que buscaba González con Hacienda quedó trunco al ampliarse la investigación a nuevos delitos. —P24

Trump presenta su mitin racista como un "festival de amor"

MIGUEL JIMÉNEZ
Washington

Donald Trump evitó ayer disculparse por los insultos racistas vertidos en su mitin del domingo en Nueva York contra los puertorriqueños, así como otros latinos, judíos y negros. Al contrario, el candidato republicano dijo que fue un acto "hermoso" y un "festival de amor". —P4 Y 5

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.418 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID



Al menos un muerto y varios desaparecidos por la DANA, que destroza en Almería cerca de 4.500 hectáreas de invernaderos

Las lluvias obligaron a Adif a suspender el tráfico de alta velocidad entre Madrid y Valencia P.34



EFE

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su mujer, Begoña Gómez, ayer durante su viaje a India

El «caso Errejón» aplaza la renovación pendiente de Sumar

Mónica García, señalada por lo sucedido, huye del Senado y encadena dos días sin agenda oficial

El partido de Yolanda Díaz retrasa su asamblea, en la que el exdiputado denunciado por acoso machista era clave al ser el «cerebro» político. IU presiona mientras para cambiar las siglas en otras elecciones y ganar espacio. P.10 a 12

EUROPA PRESS



Diputados de Sumar, ayer en el Congreso

El PSOE da el primer paso para derogar la Ley de Seguridad Ciudadana

La norma pactada con Bildu inicia su tramitación en el Congreso P.14

Enésimo ultimátum de Díaz para recortar la jornada: límite 11N P.24-25

Hacia el 5N: Harris pide pasar página del trumpismo racista P.18 a 21

La Iglesia, frente a los abusos: la primera auditoría interna revela una lucha desigual P.30

El juez agrava el calvario judicial de Begoña Gómez con dos nuevos delitos

Peinado admite una querrela de Hazte Oír y le imputa también apropiación indebida e intrusismo

Sánchez califica las acusaciones de «falaces» y asegura que «el tiempo pondrá las cosas en su sitio»

El horizonte procesal de Begoña Gómez se complica. Si hace poco menos de un mes la mujer de Pedro Sánchez mantenía la esperanza de que la Audiencia Provincial de Madrid obligase al juez Juan Carlos

Peinado a archivar la investigación contra ella, esa posibilidad se ha desvanecido. La mujer del jefe del Ejecutivo no solo ha comprobado cómo en apenas tres semanas la Justicia se negaba a enterrar la cau-

sa y desbarataba las tres querrelas presentadas contra Peinado, sino que ayer mismo vio engordar la lista de delitos por los que se le investiga y ya tiene señalada una nueva cita ante el juez el día 18. P.6-7

Editorial: *Encrucijada imposible para el sanchismo* P.3



Wall Street

La pujanza de Trump cuadruplica el valor de su red social

—P17

Lifestyle

Los riesgos de viajar con mascotas

—P26

Economía

¿Barrio rico o barrio pobre? La renta de los españoles, calle a calle

—P21



CincoDías

www.cincodias.com

Masorange pierde 328.000 clientes desde la fusión y Digi se refuerza

Comunicaciones. La guerra de precios castiga el crecimiento del segundo operador del mercado

Cifras. La empresa cede desde abril 287.419 líneas de móvil y 39.265 de fijo y banda ancha —P3. Editorial P2



Héctor Grisi, CEO de Santander. EUROPA PRESS

Santander obtiene otro beneficio récord pese a los tipos

Banca. La entidad eleva el resultado un 14% y Grisi adelanta que dará la batalla contra el impuesto —P5

Los centros comerciales viven una nueva época dorada

Ventas. Desde la pandemia, se disparan los datos de facturación y visitantes

Inversión. La reactivación de este segmento alienta también el apetito financiero —P8



Centro Plenilunio. ULY MARTIN



El ahorro migra a Europa en busca de rentabilidad para los depósitos

—P13

El Corte Inglés prescinde de uno de sus principales directivos —P12

El retraso en la reforma de Sociedades abre la puerta al caos fiscal —P20

El Gobierno alemán afronta dividido la crisis de Volkswagen —P4

La gestora de Ibercaja, entre las 10 que más crecen en Europa —P16

Puig sube un 11,6% en ventas y evita dar cifra de ganancias —P6

Inditex paga 2.400 millones en dividendo: último día para cobrar —P14



FORO 'EL ROL DEL CFO COMO PARTNER ESTRATÉGICO DE LA COMPAÑÍA'
La ciberseguridad y la IA son prioridades para la alta dirección de las empresas PÁGS. 16 a 19



Análisis

Yolanda Díaz: una carrera política plagada de fracasos

PÁG. 29

Adif prepara un alza de cánones en las nuevas rutas a liberalizar

Golpea el apetito del sector encareciendo el coste de los servicios de la segunda apertura

Adif pretende subir los cánones a los trenes que han de cambiar de ancho de vía para llegar a su destino, algunos de los cuales circulan por las rutas que se abrirán a la competencia a partir de 2027. Así se extrae del Re-

glamento de Determinación de Cánones que hizo público el lunes, que incluye una alza generalizada de las tarifas que cobra a las empresas ferroviarias que hacen uso del ancho variable durante sus trayectos. A pe-

sar de que la propuesta se planteaba para el año 2025, no entrarán en vigor al existir un convenio previo con el Gobierno que mantendrá estos cánones congelados otro año más. Pero dado que éste caduca a finales de

2025, el incremento de los peajes que ha diseñado Adif se trasladaría a 2026, año en que el Ministerio de Transportes tiene previsto resolver la entrada de competencia a Galicia, Asturias, Cantabria o Cádiz. PÁG. 11

Santander dice que "hará lo que tenga que hacer" si hay impuesto

Avisa del daño para el país pero no se llevará negocios

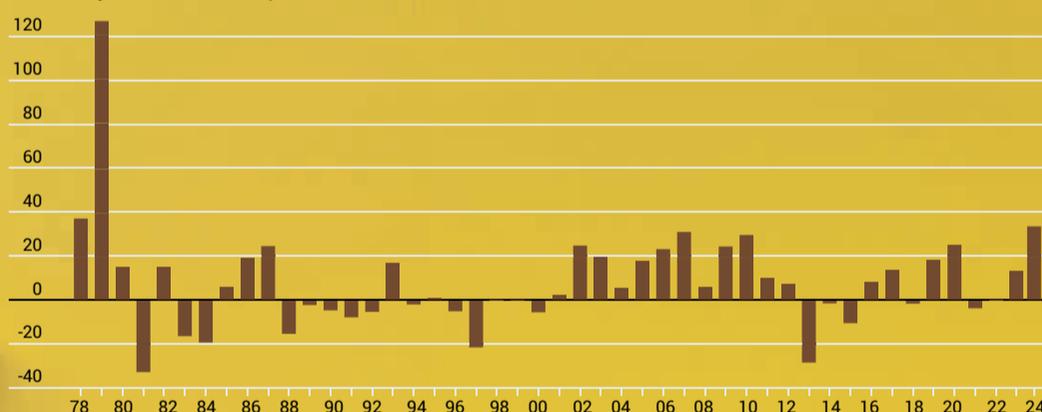
Banco Santander peleará contra la conversión en indefinido del *impuestazo*, sin llevarse fuera negocios como Repsol. "Haremos todo lo que se tenga que hacer para que esto no suceda", avisó su CEO, Héctor Grisi. PÁG. 6

EL ORO REGISTRA LA MAYOR SUBIDA ANUAL DESDE 1979

Sube un 32% y las entradas netas mensuales de los dos mayores fondos se sitúan en máximos de 2022. PÁG. 20



Porcentaje del cambio de precio anual



El beneficio previsto en las automovilísticas europeas cae un 26% en 2024 y 2025 PÁG. 23

RESULTADOS T3

Mapfre eleva su beneficio un 39% a pesar del ramo de autos PÁG. 8

Ence lleva su resultado a los 40,8 millones por el alza de la celulosa PÁG. 12

Acerinox gana la mitad y su negocio seguirá a la baja hasta 2025 PÁG. 12

CIE Automotive sube sus ganancias a 259 millones de euros, el 2,1% más PÁG. 14

Puig se limita a publicar que vende un 10% más y no da los beneficios

PÁG. 12

Moncloa incumple otra vez el plazo para enviar a la UE sus Presupuestos

Ya rebasa en más de dos semanas el margen que Bruselas le concedió

Bruselas es flexible, aunque esta flexibilidad, y su paciencia, es limitada. España ha superado el plazo que la Comisión Europea fijaba a todos los Estados miembro para remitirle el plan presupuestario, el pasado 15 de octubre. Cierta es que la fecha no es tan estricta.

El Ejecutivo comunitario acostumbra a conceder cierto margen para que los países remitan las cuentas del año siguiente, aunque este margen se ajusta a una cuestión de días, no de semanas. Así es que Moncloa ya ha superado en dos semanas el plazo extra que le conce-

día Bruselas para presentar el plan presupuestario. El proceso "está claramente establecido" en reglamento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ha indicado a *eLEconomista.es*, un portavoz de la Comisión Europea, pese a los incumplimientos de España. PÁG. 26

Madrid destinará 23.000 millones a Vivienda, Sanidad y Educación

El Consejo de Gobierno aprueba sus nuevas Cuentas

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprueba hoy unos Presupuestos récord que refuerzan áreas clave como Vivienda, Educación y Sanidad, mediante una inversión de 23.000 millones. PÁG. 27

La 'Ley Mbappé' ahorrará IRPF a extranjeros que inviertan fuera

La norma se aprobará antes de que acabe 2024

La *Ley Mbappé* permitirá ahorros en el IRPF a los extranjeros que entren a vivir en Madrid y realicen inversiones, aunque sean fuera de España. La región prevé aprobar la norma antes de fin de año. PÁG. 31

El Corte Inglés destituye a su director general

El nuevo CEO de la empresa, Gastón Bottazzini, se lo ha comunicado PÁG. 10



Indra toma el control de Tess Defence

Adquiere el 26,34% adicional en la empresa para alcanzar el 51,01% del capital PÁG. 14



Mediapro lanza un fondo para la gestión de derechos

La compañía negocia ya la incorporación de posibles inversores PÁG. 15



Economía Sostenible

Nueva Ley de Consumo: fin a los conceptos verde y sostenible

Inversor

¿Por cuál de los 7 magníficos apostarías? P22

El Corte Inglés despide a José María Folache, su director general de 'retail' P4

Los ingresos de Ferrovial crecen un 6,8% hasta septiembre P11

La familia árabe Al Nowais será el mayor socio de Cox P6

ELECCIONES EEUU

2024

La carrera presidencial a menos de una semana del 5-N

- Trump vs. Harris: parecidos razonables
- Wall Street prevé un colapso del euro si gana Trump

P21 y 32-33

Mediapro: fondo de 1.000 millones para derechos deportivos P9

Puig sube sus ventas casi un 10% P10

Alphabet gana casi un 34% más y supera previsiones por la nube P11



La renovada cara del Hotel Palace P47

HOY SUPLEMENTO QUIÉN ES QUIÉN INFRAESTRUCTURAS

HOY Suplemento Expansión FISCAL

Así deben prepararse las empresas para las futuras inspecciones

Santander: beneficio récord de 9.309 millones

Gana un 14% más y destaca la buena evolución del mercado español

Santander superará este año los 12.000 millones de beneficio a tenor de los positivos resultados conseguidos hasta septiembre. El banco ha ganado 9.309 millones, un 14% más gracias a la buena evolución del mercado español (+53%), al control de los costes y a las comisiones récord en banca de inversión. La rentabilidad se sitúa en el 16%. P13-14

El valor cae un 3% en Bolsa por 'el caso de los coches' en Reino Unido y los márgenes



Ana Botín y Héctor Grisi, presidenta y CEO de Santander.

ANÁLISIS

Por Salvador Arancibia

Santander carga contra el impuesto a la banca con los que ya paga

Mapfre dispara un 39% su beneficio y sube el dividendo

P14

Ayuso lanza fuertes rebajas fiscales para la vivienda

Aprueba hoy su Presupuesto con la cifra récord de 28.662 millones P27

Almeida construirá hasta 20.000 pisos en suelos para oficinas P28

CAF planta cara a Talgo para vender su tren Oaris en España P2-3

Indra toma el control de la empresa de Defensa Tess P2 y 5



LA DANA ARRASA LEVANTE Y EL SUR DE ESPAÑA

El temporal en forma de DANA se ceba con el sur de la Península y Levante provocando inundaciones, cortes de tráfico e incluso un AVE descarrilado en Álor (Málaga). Al cierre de esta edición, un camionero en Alcudia y otras 6 personas en Letur (Albacete) —en la foto— permanecen desaparecidas. P31

crescenta

Invierte en fondos de Private Equity, hasta ahora, exclusivos

crescenta.com





30 Octubre, 2024



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey (en el centro), ayer durante la reunión de la mesa del diálogo social sobre la reducción de la jornada laboral. PEDRO RUIZ (EFE)

Trabajo supedita la ayuda a las empresas al apoyo patronal al recorte de jornada

El Gobierno hace su última propuesta de dar 6.000 euros a cada compañía y exige a CC OO, UGT, CEOE y Cepyme que el 11 de noviembre “den un sí o un no” definitivo

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El acuerdo con patronal y sindicatos para reducir la jornada laboral por ley de 40 a 37,5 horas semanales en 2025 sigue sin estar al alcance del Gobierno. Los responsables del Ministerio de Trabajo volvieron ayer a fracasar en el que ha sido un último intento de atraer a las patronales CEOE-Cepyme: los representantes empresariales siguen sin estar dispuestos a respaldar una de las medidas estrella del Ejecutivo de coalición. Si bien el Ejecutivo ha emplazado a los agentes sociales a que el lunes 11 de noviembre “den un sí o un no” definitivo a su propuesta final conocida ayer.

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey puso encima de la mesa “la última propuesta” del Gobierno, con la que “el perímetro de negociación ha quedado cerrado”, según dijo el número dos de Trabajo. Esta incluyó como novedad la propuesta de dar ayudas económicas directas de hasta 6.000 euros para empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura, tal y como adelantó este periódico.

Estas ayudas, de las que podrían beneficiarse alrededor de 470.000 empresas, según los cálculos de Trabajo, y a las que el Gobierno está dispuesto a destinar 350 millones de euros, estarán vinculadas a la mejora de la productividad digital en las microempresas. “Hablamos de es-

timular fórmulas de producción más eficaces, digitales, con nuevos canales de negocio”, dijo Pérez Rey, quien explicó que se ha escogido a los sectores mencionados por ser los que el Gobierno ha detectado que aún tenían jornadas más pegadas a las 40 horas semanales.

Sin embargo, los representantes empresariales, que fueron los únicos que no comparecieron ayer ante los medios de comunicación tras la reunión con Trabajo, no parecen contentos tampoco con estas ayudas. De hecho, fuentes patronales calcularon rápidamente que si se beneficiaran todas las empresas potenciales, las ayudas no serían ni de 1.000 euros para cada una. En esta línea, los negociadores sindicales aseguraron que “no son optimistas” respecto a que la patronal vaya a respaldar un acuerdo para reducir la jornada tampoco con lo ofrecido ahora por el Gobierno. Es más, según estimaciones hechas por las empresas, el recorte de la jornada puede tener un impacto de entre 11.800 y 40.000 millones, “mientras que las medidas del Gobierno para compensar no son reales”.

El número dos del Ministerio de Trabajo también sugirió que la postura de rechazo frontal de la patronal a este acuerdo obedece a planteamientos políticos. Por ello, pidió “en especial a los representantes de las pymes y de los autónomos, que se centren en la representación de sus intereses y no en la política o en qué partidos o qué personas están detrás de esta medida, que

quieren la mayoría de la sociedad y de los trabajadores del país”. Y añadió: “Les pido que abandonen toda suerte de comportamiento ajeno a la representación de los intereses empresariales que representan”.

Bonificaciones

Las ayudas directas se sumarían al Plan pyme 375, consistente en bonificaciones en las cotizaciones de las nuevas contrataciones o conversiones de contratos a tiempo parcial en jornada completa que hagan las empresas de menos de 10 trabajadores y con volumen de negocio inferior a dos millones de euros anuales. Este plan ya fue rechazado por los empresarios, a pesar de que Trabajo puso un cheque en blanco para que la patronal fijara el porcentaje de bonificaciones que incluirían estas subvenciones. Ayer, Pérez Rey precisó que, ante el silencio de los empresarios, “que no han hecho ninguna propuesta hasta la fecha”, Trabajo planteará que las bonificaciones estén entre el 20% y el 100%, primando la contratación de colectivos como jóvenes o mujeres sobrepresentadas en determinados sectores de actividad.

Pero además, a la intención de cambiar el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores para que ponga que la jornada máxima legal a 37,5 horas semanales en cómputo anual para todos los trabajadores y de aprobar las citadas ayudas para incentivar este cambio, Trabajo pretende sumar también

una reforma del actual modelo de registro horario diario de la jornada, que es obligatorio en todas las empresas. El cambio consiste en obligar a que dicho registro sea forzosamente digital (ahora puede realizarse por el sistema que escojan las empresas, incluido el papel) e interoperable desde la Inspección de Trabajo, de forma que los inspectores puedan acceder a estos registros de forma remota siempre que lo requieran.

Es más, el ministro de Díaz ya ha dicho en varias ocasiones que, de no salir adelante la reducción de jornada en el Parlamento, acometerá igualmente este cambio en el registro horario, ya que es algo que puede hacer unilateralmente en un desarrollo reglamentario. Además, la norma desarrollará algo más el derecho a la desconexión laboral de los trabajadores fuera de su jornada, algo que, en principio, no despertó el rechazo de ninguna de las partes.

Dicho esto, Pérez Rey advirtió públicamente a los empresarios que si el día 11 su respuesta es un

El dato

350

millones de euros en ayudas. Es el montante total que el Ejecutivo prevé destinar a las empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura.

no a esta última oferta del Ejecutivo, los dos paquetes de ayudas ofertados podrían decaer y no incluirse como acompañamiento al proyecto de ley. Y reiteró que el Ejecutivo llevará su propuesta “con toda celeridad” al Parlamento para recortar por ley la jornada laboral a 37,5 horas semanales en cómputo anual. “Si la patronal no entra en el acuerdo, el Gobierno intentará acordarla inmediatamente después con los sindicatos y la geometría de la propuesta cambiará y es probable que algunos elementos queden fuera”.

Los negociadores sindicales, en la misma línea del ministerio, dijeron que respaldan las ayudas a las empresas “siempre en un marco de negociación tripartita”, según el negociador de CC OO, Carlos Bravo. Pero si el acuerdo final fuera solo entre Gobierno y sindicatos, añadió, estos últimos “tendrían otras prioridades” como la reforma del registro horario y el desarrollo del derecho de desconexión “porque las ayudas no son para las organizaciones sindicales ni para los trabajadores”.

Las patronales, sin embargo, no tienen hasta el momento intención de firmar ningún acuerdo que suponga la entrada inmediata de la reducción de jornada para todas las empresas en algún momento de 2025. Es decir, volvieron a exigir —pero nunca por escrito en un documento de propuestas, resaltó Pérez Rey— que se respeten los convenios colectivos actualmente vigentes hasta que estos finalicen su vigencia (el periodo media de vigencia de los convenios es tres años). Sin embargo, ni el Gobierno ni los sindicatos están dispuestos a aceptar esta transitoriedad, que supondría un retraso considerable en la puesta en marcha de la medida y dejar a fuera a muchos trabajadores. “Los empresarios tampoco han propuesto cómo se recortaría por ley la jornada después de ese periodo transitorio”, se quejó el vicesecretario de Política sindical de UGT, Fernando Luján.



ÚLTIMA PROPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DE JORNADA

Díaz ofrece 6.000 euros de ayuda a empresas de hasta cinco empleados

► Exige una respuesta a CEOE en dos semanas y avisa que pueden caer las compensaciones

GONZALO VELARDE/SUSANA ALCELAY MADRID

El Ministerio de Trabajo puso ayer sobre la mesa una última concesión para tratar de convencer a las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme para que firmen un acuerdo tripartito con los sindicatos para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas. Ofrece un plan de ayudas directas de hasta 6.000 euros para las empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores del comercio, hostelería, limpieza, peluquerías y agricultura con un coste aproximado de 350 millones de euros. Estima el departamento que dirige la vicepresidenta Yolanda Díaz que de esta línea de subvenciones se podrían llegar a beneficiar unas 470.000 empresas de estos cinco sectores.

En este punto, el Gobierno lanzó un ultimátum a CEOE y Cepyme para que el próximo 11 de noviembre en una última reunión comuniquen si aceptan o no la propuesta conjunta del plan de reducción de jornada, al que se suman las bonificaciones para la contratación de nuevos trabajadores y ampliación de jornadas a tiempo parcial por causa de la implantación de la reducción de jornada, en este caso para empresas de hasta diez trabajadores, además del plan de acompañamiento para estos pequeños negocios vía SEPE.

No en vano, pese a esta última cesión, parece complejo que las organizaciones dirigidas por Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva acepten la propuesta en conjunto, toda vez que desde las organizaciones empresariales insisten en mantener distribución y fijación de la jornada de trabajo en el perímetro de la negociación colectiva. En caso de que las patronales trasladen un «no» a esta última propuesta, el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, deslizó que se procederá a una negociación bilateral con los sindicatos UGT y CC.OO. en la que cambiaría la geometría de la propuesta.

Es decir, advierte el Gobierno de que si CEOE y Cepyme no firman el acuerdo se podrían retirar las ayudas para las empresas. Un extremo que confirmaron los representantes de los sindicatos, quienes aseguran que este pliego de ayudas está precisamente dirigido a seducir a las organizaciones empresariales, por lo que estaría por ver si se mantendrían en una eventual negociación final sólo entre el Gobierno y las organizaciones sindicales.



El secretario de Estado de Trabajo y la directora general, ayer // ABC

En todo caso, el número dos de Yolanda Díaz señaló que esta mesa tiene los días contados toda vez que se procedería a articular el texto normativo que resultará en una reforma del Estatuto de los Trabajadores para recoger las 37,5 horas por ley y proceder a la aprobación de un anteproyecto que iniciaría su trámite parlamentario en los últimos compases de 2024. En esta circunstancia la medida no estaría aprobada al menos hasta la primavera de 2025.

Rechazo al ultimátum

Con este movimiento el Ministerio de Trabajo parece reconocer el golpe en términos de costes que puede suponer la reducción de jornada para las empresas más pequeñas. Tanto las ayudas directas de hasta 6.000 euros como las bonificaciones a la contratación parecen en cualquier caso insuficientes para compensar el coste que supondrá para el tejido productivo la implantación de las 37,5 horas, que sería como mínimo de cerca de 12.000 millones de euros por el recorte de horas sin merma salarial. Un hecho que no hace vislumbrar un cambio de postura por parte de las patronales, que mantienen la postura de realizar una observación sectorial en los convenios colectivos de cada empresa, actividad,

La patronal mantiene su postura de que la medida se aborde a través de la negociación colectiva tras la última oferta de Trabajo

provincia o región. En este sentido, advierten las fuentes sindicales del exiguo alcance económico de la medida, y el hecho de que se planteen para la digitalización de los negocios, un aspecto ya cubierto por el 'kit digital'. A lo que añaden que «los ultimátum no tienen cabida en el diálogo social».

Tal y como señalaban recientemente las fuentes empresariales consultadas por ABC, que este movimiento de ayudas directas a los negocios más pequeños tiene que ver con una preocupación manifiesta desde el Ministerio de Trabajo, conscientes de que en estas empresa de menos de cinco trabajadores ya se está destruyendo empleo. Así, fuentes de CEOE señalan tras la última reunión de este martes que la patronal sigue defendiendo el marco del último Acuerdo Nacional de Convenios (AENC) que trató en un uno de sus puntos la distribución de la jornada laboral y «que se respeten los convenios colectivos».

No en vano esta postura empresarial que los sindicatos tildan de obstructionista es compartida en buena medida por los juristas, que advierten de que la legislación de la reducción de jornada carece de sentido que se lleve a cabo de forma genérica, para todos los sectores y sin atender a las particularidades de cada uno de ellos. «La distribución de la jornada laboral y su establecimiento siempre ha estado en el ámbito de la negociación colectiva porque atiende a las singularidades de cada sector», explica a ABC el miembro de la junta directiva de la Asociación Nacional de Laboralistas (Asnala), Juan Manuel Ortiz.

30 Octubre, 2024

Trabajo condiciona las ayudas de 6.000 euros por empresa al apoyo patronal para la reducción de jornada

El Gobierno hace su última propuesta en la negociación para fijar las 37,5 horas semanales y exige a CC OO, UGT, CEOE y Cepyme que el día 11 "den un sí o un no"

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El acuerdo con patronal y sindicatos para reducir la jornada laboral por ley de 40 a 37,5 horas semanales en 2025 sigue sin estar al alcance del Gobierno. Los responsables del Ministerio de Trabajo volvieron a fracasar ayer en el que fue un último intento de atraer a las patronales CEOE-Cepyme a este pacto. Los representantes empresariales siguen sin estar dispuestos a respaldar una de las medidas estrella del Ejecutivo de coalición. Si bien, el Ejecutivo emplazó a los agentes sociales a que, el próximo lunes 11 de noviembre, den un sí o un no definitivo a su propuesta final conocida este martes.

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey puso ayer encima de la mesa "la última propuesta" del Gobierno, con la que "el perímetro de negociación ha quedado cerrado", dijo el número dos de Trabajo, y que incluye como novedad la propuesta de dar ayudas económicas directas de hasta 6.000 euros para empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura, adelantada por este periódico.

Estas ayudas, de las que podrían beneficiarse alrededor de 470.000 empresas, según los cálculos de Trabajo, y a las que el Gobierno está dispuesto a destinar 350 millones de euros, estarán vinculadas a la mejora de la productividad digital en las microempresas.

"Hablamos de estimular fórmulas de producción más eficaces, digitales, con nuevos canales de negocio", aseguró Pérez Rey, quien explicó que se ha escogido a los sectores mencionados por ser los que el Gobierno ha detectado que aún te-

nían jornadas más pegadas a las 40 horas semanales (la jornada media pactada en los convenios colectivos de más de 11 millones de trabajadores es de 38,2 horas semanales).

Sin embargo, los representantes empresariales, que fueron los únicos que no comparecieron ayer ante los medios de comunicación tras la reunión con Trabajo, no parecían contentos tampoco con estas ayudas.

De hecho, fuentes patronales calcularon rápidamente que si se beneficiaran todas las empresas potenciales, las ayudas no serían ni de 1.000 euros para cada una de ellas. En esta línea, los negociadores sindicales aseguraron que "no son optimistas" respecto a que la patronal vaya a respaldar un acuerdo para reducir la jornada con lo ofrecido por el Gobierno.

Es más, según estimaciones hechas por las empresas, el recorte de la jornada puede tener un impacto de entre 11.800 y 40.000 millones de euros, "mientras que las medidas del Gobierno para compensar no son reales".

El número dos del Ministerio de Trabajo sugirió que la postura de rechazo frontal de la patronal a este acuerdo obedece a planteamientos políticos. Por ello, reclamó -tal y como ya hizo la semana pasada en el Congreso-, "en especial a los representantes de las pymes y de los autónomos, que se centren en la representación de sus intereses y no en la política o en qué partidos o qué personas están detrás de esta medida, qué quiere la mayoría de la sociedad y de los trabajadores del país". Y añadió: "les pido que abandonen toda suerte de comportamiento ajeno a la representación de los intereses empresariales que representan".



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey (en el centro), durante la reunión de la mesa del diálogo social, ayer. EFE

Las ayudas directas se sumarían al *Plan pyme 375*, consistente en bonificaciones en las cotizaciones de las nuevas contrataciones o conversiones de contratos a tiempo parcial en jornada completa que hagan las empresas de menos de 10 trabajadores y con volumen de negocio inferior a dos millones de euros anuales.

Este plan ya fue rechazado por los empresarios a pesar de que Trabajo puso un cheque en blanco para que la patronal fijara el porcentaje de bonificaciones

Las ayudas prevén beneficiar a 470.000 firmas, según los cálculos del ministerio

Las bonificaciones pueden llegar al 100% para la contratación de jóvenes y mujeres

que incluirían estas subvenciones. Este martes, Pérez Rey precisó que, ante el silencio de los empresarios, "que no han hecho ninguna propuesta hasta la fecha", Trabajo planteará que las bonificaciones estén entre el 20% y el 100%, primando la contratación de colectivos como jóvenes o mujeres subrepresentadas en determinados sectores de actividad.

Nuevo registro horario

Pero además, a la intención de cambiar el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores para que establezca que la jornada máxima legal es de 37,5 horas semanales en cómputo anual para todos los trabajadores y de aprobar las citadas ayudas para incentivar este cambio, el Ministerio de Trabajo pretende sumar también una reforma del actual modelo de registro horario diario de la jornada, que es obligatorio en todas las empresas.

El cambio consiste en obligar a que dicho registro sea forzosamente digital (ahora puede realizarse por

el sistema que escojan las empresas, incluido el papel) e interoperable desde la Inspección de Trabajo, de forma que los inspectores puedan acceder a estos registros de forma remota siempre que lo requieran.

Es más, el ministerio de Díaz ya ha dicho en varias ocasiones que, de no salir adelante la reducción de jornada en el Parlamento, acometerá igualmente este cambio en el registro horario, ya que es algo que puede hacer unilateralmente en un desarrollo reglamentario. Además, la norma desarrollará algo más el derecho a la desconexión laboral de los trabajadores fuera de su jornada, algo que, en principio, no ha despertado el rechazo de ninguna de las partes.

Dicho todo esto, Pérez Rey advirtió públicamente a los empresarios que si el próximo día 11 su respuesta es un no a esta última oferta del Ejecutivo, los dos paquetes de ayudas ofertados podrían decaer y no incluirse como acompañamiento al proyecto de

ley que, con toda seguridad, reiteró el Gobierno llevará "con toda celeridad" al Parlamento para recortar por ley la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales en cómputo anual. "Si la patronal no entra en el acuerdo, el Gobierno intentará acordarla inmediatamente después con los sindicatos y la geometría de la propuesta cambiará y es probable que algunos elementos queden fuera", avisó a las organizaciones empresariales.

Las partes llegan a este punto tras casi un año de negociaciones, en el que se han celebrado una veintena de reuniones durante las que ha sido imposible no ya llegar a un acuerdo, sino prácticamente sellar algún avance.

Los negociadores sindicales, en la misma línea del ministerio, confirmaron que respaldan las ayudas a las empresas "siempre en un marco de negociación tripartita", según explicó el representante de CC OO, Carlos Bravo.

Pero si el acuerdo final fuera solo entre Gobierno y sindicatos, estos últimos "tendrían otras prioridades" como la reforma del registro horario y el desarrollo del derecho de desconexión "porque las ayudas no son para las organizaciones sindicales ni para los trabajadores".

Las patronales, sin embargo, no tienen hasta el momento intención de firmar ningún acuerdo que suponga la entrada inmediata de la reducción de jornada para todas las empresas en algún momento de 2025.

Es decir, volvieron a exigir -pero nunca por escrito en un documento de propuestas, resaltó Pérez Rey- que se respeten los convenios colectivos actualmente vigentes hasta que estos finalicen su vigencia (el periodo medio de vigencia de los convenios es de tres años). Sin embargo, ni el Gobierno ni los sindicatos están dispuestos a aceptar esta transitoriedad, que supondría un retraso considerable en la puesta en marcha de la medida y dejar a fuera a muchos trabajadores.

"Los empresarios tampoco han propuesto cómo se recortaría por ley la jornada después de ese periodo transitorio", se quejó el vicesecretario de Política sindical de UGT, Fernando Luján.

Trabajo da hasta el 11 de noviembre a CEOE para que apoye el recorte de jornada

Ofrece ahora ayudas de hasta 6.000 euros a las empresas más pequeñas del comercio o agricultura

José Miguel Arcos MADRID.

El Ministerio de Trabajo presentó su “última oferta” a la mesa de diálogo social que negocia la reducción de la jornada laboral máxima legal a 37,5 horas desde el inicio de 2024, asumiendo que no tiene tiempo para llegar a las 38,5 horas este año. El departamento que encabeza la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, amplió el paquete de ayudas directas y subvenciones a las empresas más pequeñas de sectores como el comercio o la agricultura. El número dos de Díaz, Joaquín Pérez Rey, emplazó a la patronal CEOE y Cepyme a decidir su postura de cara a la próxima reunión que cerrará definitivamente la reforma, el 11 de noviembre.

Sin el previsible acuerdo en Diego de León 50, firmará el acuerdo unilateral con los sindicatos en condiciones menos favorables para las empresas, advierte.

El Gobierno mantiene el esquema para abordar esta reducción del tiempo de trabajo con tres pilares: el nuevo registro horario digital al

que tendría acceso la Inspección de Trabajo, una reforma del derecho a la desconexión digital de los empleados en línea con Europa, y un plan de ayudas a las empresas de menor tamaño para favorecer el camino hacia la jornada laboral máxima que prevé Díaz.

El denominado *plan pyme 375* recoge varias fórmulas para acompañar y bonificar a las empresas en sus cotizaciones sociales por contratación de trabajadores indefinidos provocados por la reducción horaria y por la conversión de contratos parciales a tiempo completo en empresas con menos de diez trabajadores.

Añade ahora en esta última cita bonificaciones para las empresas con menos de cinco empleados de cinco sectores que están más lejos del objetivo de horas semanales: comercio, hostelería, peluquería, limpieza y agricultura, unas 470.000 empresas, se repartirán entre 350 y 375 millones de euros en ayudas directas con un límite de 6.000 euros por sociedad.

Los sindicatos mencionaron el “bloqueo” que consideran que existe desde la patronal tras diez meses de reuniones. Los empresarios, que no suelen hacer comentarios, han mantenido su guion y priorizan los convenios colectivos para recortar el tiempo de trabajo.



Trabajo ofrece ayudas directas a las microempresas para reducir la jornada

Trabajo exige a los empresarios que el 11 de noviembre digan si respaldan la negociación

PLAN DE 350 MILLONES PARA LAS EMPRESAS/ Ayudas directas de hasta 6.000 euros para 470.000 empresas de hasta 5 empleados, en la agricultura, el comercio, la hostelería, la limpieza y las peluquerías.

M.Valverde, Madrid. El Gobierno hizo ayer la última propuesta, sobre todo, a las patronales y **Cepyme**, para que suscriban un acuerdo junto a los sindicatos, para reducir, por ley, la jornada laboral, desde las 40 a las 37,5 horas semanales, sin recortar los salarios.

La propuesta consiste en los siguientes puntos: Trabajo ofrece a las patronales ayudas directas de hasta 6.000 euros por sociedad, a 470.000 microempresas de hasta cinco trabajadores, en los siguientes sectores: agricultura, comercio, hostelería, limpieza y las peluquerías.

Se trata de facilitar la reducción de jornada a estas empresas con ayudas dirigidas a apoyarles los siguientes avances: en la digitalización, el comercio a distancia y la progresión de sus sistemas de reparto. En definitiva, Trabajo quiere ayudar a estas empresas, de hasta cinco trabajadores, a ganar productividad, según explicó anoche el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión que mantuvo con las patronales y los sindicatos CCOO y UGT.

En este punto explicó que la selección de estas microempresas y de estos sectores para recibir las ayudas se debe a la dificultad que tienen estos ámbitos para crear nuevos empleos. Y, además, son las sociedades y sectores que

están más cerca de las 40 horas semanales, que el Ejecutivo señala que ya dura cuarenta años.

En todo caso, el Gobierno ha calculado en 350 millones de euros este plan para mejorar la situación de estas microempresas y que puedan avanzar en la productividad. Además, sobre la mesa hay otro proyecto del Ejecutivo para bonificar las cotizaciones sociales de las empresas de hasta 10 trabajadores que creen un puesto de trabajo, denominado *Plan pyme 375*.

Cotizaciones sociales

Trabajo calcula que se podrían beneficiar de la bonificación de las cotizaciones sociales hasta 1,2 millones de empresas de hasta 10 trabajadores, con un 40% de potenciales beneficiarios como autónomos propietarios de estas empresas. Sobre todo, donde tienen mayor implantación en la hostelería y el comercio, donde se halla más de un tercio de las potenciales beneficiarias.

El Ministerio estima también que hasta el 70% de las nuevas contrataciones podrían disfrutar de alguno de los incrementos adicionales de bonificaciones de cotizaciones sociales. Por ejemplo, con un aumento adicional de 55 euros cuando la contratación se haga a mujeres de difícil inserción laboral, a jóvenes de hasta 30 años o personas



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ayer, en la mesa de negociación.

mayores de 55. Estas ayudas podrán ser acumulables. De manera directa, el Gobierno calcula que podrían acogerse a estas medidas más de 80.000 empresas y autónomos, que crearían empleos equivalentes a unos 65.000 contratos a jornada completa. Es verdad que el Gobierno limita las ayudas a una contratación por empresa, que debe ser indefinida. Además, la compañía está obligada a mantener al trabajador durante tres años. El incumplimiento de esta condición su-

pondría que la empresa debería devolver la subvención de las cotizaciones sociales.

Con todos estos planteamientos sobre la mesa, Trabajo volvió a rectificar su posición sobre la exigencia a los empresarios de una respuesta inmediata y decidió esperar al lunes 11 de noviembre, para dar por terminada la negociación. Sobre todo con CEOE y **Cepyme** que, según Pérez Rey, en los diez meses de discusiones negociación, y a lo largo de trece reuniones sobre la reducción de la jornada la-

boral, se han limitado a defender que es una materia de la negociación colectiva y que, por tanto, el Gobierno no tiene nada que respecto.

Sin embargo, el secretario de Estado advirtió a los empresarios de que esta vez sí, su "última propuesta" a la negociación son las ayudas directas a las empresas de hasta cinco trabajadores para que puedan mejorar su productividad. Y, en consecuencia, el 11 de noviembre espera "una respuesta de las cuatro organizaciones", como son CCOO,

UGT, CEOE y **Cepyme**. Especialmente de los empresarios por las razones ya dichas más arriba. Si, finalmente, CEOE y **Cepyme** no se suman al acuerdo, Pérez Rey advirtió a los empresarios de que intentará cerrar un pacto con los sindicatos, que es muy probable, y abrirá la negociación con los grupos parlamentarios para que acepten el proyecto de ley.

En segundo lugar, el secretario de Estado deslizo que si los empresarios no respaldan la ley, Trabajo puede retirar las ayudas a las empresas, o una parte de ellas. Con ello, presionó a la CEOE y **Cepyme**, porque muchas microempresas se quedarían sin ayudas.

Pérez Rey dijo lo siguiente: "El escenario óptimo [de la negociación] es que las cuatro organizaciones [CCOO, UGT, CEOE y **Cepyme**] se sumen al acuerdo. Es un gran esfuerzo económico del Gobierno. Pero si la patronal no entra en el acuerdo, el Ejecutivo intentará acordar esta medida con los sindicatos y no hay duda de que la geometría de esta propuesta cambiaría y algunos elementos podrían quedar fuera si la patronal no entra en el acuerdo". Los dirigentes de CCOO, Carlos Bravos, y de UGT, Fernando Luján, pidieron al Gobierno que deje de intentar contentar a los empresarios y lleve el proyecto de ley al Parlamento. En su opinión, en diez meses CEOE y **Cepyme** no han aportado nada a la negociación.

Editorial / Página 2

El dato

64%

de grandes municipios sube la vivienda más que la media

El precio de la vivienda crece más que la media nacional en el 64% de los municipios relevantes, según Tinsa. En un 40% de estos 86 municipios se destina de media más del 35% de la renta al pago mensual de la hipoteca.

86 municipios «relevantes» ha establecido Tinsa



La empresa



Repsol continúa con su apuesta por los combustibles renovables y ha establecido un nombre comercial para su diésel 100% verde de más alta gama en España, que se denominará Diésel Nexa 100% renovable.

La balanza



Los aranceles aprobados por la Unión Europea de hasta el 35,3% a la importación de coches eléctricos chinos entrarán en vigor este miércoles, tras su publicación a última hora de ayer en el Diario Oficial de la UE, lo que puede traer una guerra comercial.



El presidente de Naturgy y del Club de la Energía, Francisco Reynés, piden políticas que incentiven la inversión para seguir avanzando en la descarbonización y la creación de riqueza y empleo, y afirma que esos incentivos se basan en la estabilidad fiscal.

► Da dos semanas a los empresarios para tragar con las 37,5 horas. CEOE exige mantener los 4.500 convenios en vigor y Trabajo ofrece hasta 6.000 € para micropymes

Enésimo ultimátum de Díaz para recortar la jornada: límite 11N

H. Montero. MADRID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, puso ayer sobre la mesa nuevas bonificaciones para las microempresas que reduzcan la jornada laboral a 37,5 horas en 2025 para ayudarlas en el proceso. Unas bonificaciones que alcanzarían hasta 6.000 euros por empresa de menos de cinco trabajadores, con un coste de entre 350 y 375 millones de euros, y con las que se Díaz pretende atraer a los empresarios a un acuerdo que sigue sin estar claro.

De hecho, las patronales CEOE y Cepyme, tienen hasta el próximo día 11 de noviembre (nuevo ultimátum tras el de ayer) para sumarse a esta última oferta, que podría hasta decaer si no hay acuerdo. Pero no están por la labor, según pudo recoger este diario. «No hay nada que hacer si no se respetan los 4.500 convenios que hay en vigor», subrayaban fuentes empresariales a LA RAZÓN nada más terminar la reunión.

Si Díaz, sumida en una profunda crisis en su formación a causa

del escándalo Errejón, no alcanza este acuerdo no podrá ya presentar el hasta hace unos meses inmaculado currículum de pactos con los agentes sociales. Si los empresarios se negaron a dar su conformidad a la reforma del subsidio de desempleo, que fue firmada el pasado 8 de mayo con el único respaldo de los sindicatos, ahora podría tocarle el turno a la reducción de la jornada de las 40 horas semanales a las 37,5 en 2025.

«No nos gustan los ultimátum. No son buenos. Además, los pactos se cumplen. En política y en la negociación colectiva, por eso hay que cumplir la vigencia de los convenios firmados», remarcaron las mismas fuentes, que incidieron en que en 2023 se les pidió cerrar la negociación colectiva, el ANC, «y ahora, un año después, nos dicen que lo acordado ya no vale»

¿Qué dijeron los sindicatos? Que todo sigue estancado. «No se

«No nos gustan los ultimátum. No hay nada que hacer si no se respetan los 4.500 convenios»

ha avanzado nada. Ahora los empresarios piden la vigencia de los convenios, pero no nos dicen qué proponen cuando acabe la vigencia de estos. No han dicho si cuando acabe la vigencia estarán en 37,5 horas», reconocía Fernando Luján, vicesecretario general de UGT al término de la reunión.

Estas ayudas de hasta 6.000 euros, que parecen insuficientes para atraer a las patronales al acuerdo, están orientadas a casi medio millón de empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores de la hostelería, comercio, peluquerías, limpieza y agricultura.

Las microempresas que se beneficien de las mismas deberán, eso sí, digitalizar los sistemas de control horario, emprender nuevos modelos de negocio, como el comercio electrónico, y fomentar su digitalización, explicó el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. Sin embargo, si las 470.000 microempresas a las que estarían dirigidas estas bonificaciones se sumaran en bloque, las bonificaciones quedarían en menos de 1.000 euros con la cuantía presupuestaria que presentó ayer el departamento de Díaz.

Estas bonificaciones se suman al llamado «Plan Pyme 375», diri-



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz

Opinión

Políticos contra banqueros

Jesús Rivasés

José Luis Feito, Técnico Comercial del Estado, economista y uno de los pocos liberales –de verdad– que hay en España, explicaba la semana pasada en «Vozpópuli» que «los impuestos no recaen sobre las empresas, sino sobre las personas».

No es muy complicado de entender, sin necesidad de esfuerzos intelectuales, pero es obvio que muchos políticos –el Gobierno de Sánchez y Yolanda Díaz– se abonan a la demagogia de gravar cada vez más a empresas y bancos, como si todo quedara ahí. El poder político vuelve a demostrar un día sí y otro también que es superior y está muy por encima del teórico de empresas y bancos. El grupo Santander, que preside Ana Botín, presentó ayer los resultados de los nueve primeros meses de 2024. En trazos gruesos, 9.309 millones de beneficios, un 14% más que en el mismo periodo del año anterior. Los datos son buenos, por supuesto, y llaman la atención por sus volúmenes, pero

son más modestos si se tiene en cuenta la cantidad de negocio que hay que movilizar para generar esos beneficios. Los resultados del Santander, por otra parte, han estado muy condicionados por decisiones políticas en España y judiciales en el Reino Unido. Sin interferencias políticas habrían sido mejores para todos, para los accionistas, para los clientes e incluso para los gobiernos. Los principales bancos españoles están gravados con un impuesto especial sobre beneficios, implantado en su día como temporal, pero que Sánchez y sus socios de extrema izquierda quieren que sea permanente. Los ingresos para el Estado de esas cargas no son espectaculares, pero fomentan la demago-

gia de demonizar y castigar a los bancos y también a otras empresas como las energéticas. El problema es que los bancos no son personas y no pagan impuestos, sino que recaen en los accionistas y en los clientes, es decir, en ciudadanos individuales a quienes se les encarece el crédito y otros servicios y/o se les reducen su retribuciones –dividendos incluidos–, que también pagan impuestos. Es impopular, pero es bueno que los bancos ganen dinero, sin olvidar que «utilizar los impuestos para hacer más pobres a los ricos no conseguirá hacer más ricos a los pobres, sino todo lo contrario», como escribió –predicó en el desierto– hace tiempo el mismo Feito.

JESÚS G. FERIA

gado a empresas de menos de diez trabajadores, con medidas de asesoramiento y bonificaciones a la creación de empleo fijo y a la conversión de contratos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo que se deriven de la reducción de la jornada. Las bonificaciones podrían ir desde el 20% al 100% de las cotizaciones empresariales, aunque está por ver la estructura que tendrán finalmente.

Sobre los sucesivos ultimátum, Pérez Rey defendió que «13 reuniones después y 10 meses después y habiendo el Gobierno completado su propuesta, la mesa ya no puede dilatarse más. Por lo tanto, el día 11 el Gobierno quiere un sí o un no», advirtió. «Es el momento de que aquellos que tienen a sus espaldas la representación de los pequeños empresarios de nuestro país, que son, por cierto, la mayoría, se centren en la representación de sus intereses, y no en la política o en qué partidos están detrás de una medida que quiere toda la ciudadanía», añadió.

Sin embargo, tampoco hubo avances en un asunto crucial para los empresarios, ampliar el número total de horas de distribución irregular que tiene una empresa por trabajador. A pesar de que la jornada anual va a disminuir, el departamento de Díaz sostiene que «hasta el 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de distribución irregular de la jornada anual por las empresas previsto en el artículo 34.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores se aplicará sobre la jornada anual que tuvieran en el momento de la entrada en vigor de esta norma».

Con 40 horas, el cómputo anual son 1.826 horas y las empresas pueden disponer de manera irregular de hasta 182,6 horas al año. Una cifra inamovible a pesar de que la jornada anual disminuiría a 1.706 horas con esas 37,5 horas semanales.

Pimec culpa a Uatae del fraude en las subvenciones

► La patronal independentista pone en la diana a los autónomos ligados a Sumar

J. de Antonio. MADRID

La instrucción de la causa que dirige el Juzgado de Instrucción N° 17 de Madrid contra la asociación de autónomos Uatae –ligada a Sumar–, y Pimec –la patronal cercana al independentismo e integrada en Conpymes–, por falsedad documental y fraude en subvenciones entró ayer en su capítulo final. La jueza, María Isabel Garaizábal, tomó ayer declaración a testigos e imputados en el caso para clarificar si ambas organizaciones decidieron hinchar su representatividad y acceder a un cobro más elevado de una subvención del Ministerio de Trabajo, tras integrar presuntamente los trabajadores de Pimec y Pimem Mallorca como propios de Uatae, pese a la imposibilidad legal.

Según fuentes consultadas por LA RAZÓN, María José Landáburu, secretaria general de Uatae, negó ante la jueza que fuera ella quien autorizara esta presunta actuación fraudulenta e incluso aseguró desconocer la naturaleza de la subvención, ya que dijo no disponer de firma digital para poder llevarlo a cabo, afirmación que la propia jueza puso en duda. Además, alegó que está sufriendo una

persecución contra su persona.

En sentido contrario, Josep Ginesta, secretario general de Pimec, negó cualquier implicación en los hechos que se le achacan y apuntó directamente a Uatae como responsable de la manipulación de los dos documentos públicos que le envió a Landáburu y que facilitó el cobro de una cantidad más elevada de subvenciones del Ministerio de Trabajo de las que le correspondería. Ginesta señaló que fueron claramente «alterados» y «manipulados» una vez que salieron de la organización, según informaron a este periódico fuentes de la patronal catalana. Ginesta volvió a reiterar ante la magistrada que la documentación que trasladaron a Uatae y la que ellos presentaron no era la misma. «Nosotros somos también víctimas y no hemos cometido ninguna irregularidad», expresaron desde Pimec.

Los 266.000 euros obtenidos de forma presuntamente fraudulenta iban a repartirse durante el pasado ejercicio entre Uatae y Pimec, tal y como quedó sellado en el apartado Sexto del acuerdo de colaboración rubricado entre ambas organizaciones, que sellaba que los recursos que obtuvieran para la financiación de sus actividades serían distribuidos entre ambas organizaciones «en proporción a la dotación que para los mismos pueda establecerse», anualmente y «en función de la disponibilidad de recursos que puedan obtenerse por los diferentes mecanismos de financiación existentes». Sin embargo, el contencioso administrativo lo impidió.



30 Octubre, 2024

Trabajo pide «un sí o un no» a los agentes sociales para el recorte de la jornada

OFRECE ayudas directas de hasta 6.000 euros a empresas de menos de 5 empleados
DICE que si la patronal mantiene la negativa, buscará un acuerdo con CCOO y UGT

ISABEL FUENTES

isabel.fuentes@20minutos.es / @ifuentes_fufer

El Ministerio de Trabajo puso ayer sobre la mesa la que aseguró que será su «última oferta» para llegar a un acuerdo tripartito sobre la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas a partir de 2025, que incluye como novedad ayudas directas a micropymes. El departamento de Yolanda Díaz quiere una respuesta «definitiva» de patronal y sindicatos el 11 de noviembre para desbloquear la negociación

EL APUNTE

Bonificaciones a micropymes

Las ayudas a micropymes se suman al plan de apoyo a empresas de menos de 10 trabajadores, así como a las bonificaciones del 20 al 100% para convertir empleos a tiempo parcial en contratos indefinidos.

y enviar la medida al Congreso «cuanto antes». «Diez meses después [de empezar las negociaciones], el Gobierno hace su última propuesta», recalcó ayer el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras reunirse con los representantes de CEOE, Cepyme, UGT y CCOO.

Trabajo ofreció una inversión de entre 350 y 375 millones en ayudas de hasta 6.000 euros a empresas de menos de cinco trabajadores. Son subvenciones a micropymes de comercio, hostelería, peluquería, limpieza y agricultura, ya que reconoce más dificultades para alcanzar las 37,5 horas semanales y calcula que 470.000 empresas podrían beneficiarse.

Los sindicatos se comprometieron a estudiar la propuesta, que ven por el «buen camino» aunque no se muestran «nada optimistas» sobre la posibilidad de que CEOE la acepte. Desde CCOO advirtieron de que si los empresarios se desmarcan, pedirán priorizar las reivindicaciones sindicales; UGT se pronunció en la misma línea. Por su parte, las organizaciones empresariales no hicieron valoraciones a la salida de la reunión y Pérez Rey subrayó que si CEOE y Cepyme mantienen su negativa, el ministerio buscará un acuerdo con los sindicatos en solitario. ●



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros // EFE

Economía desoye a las empresas y mantiene la obligación de auditar sus cuentas anuales a 4.000 pymes

► Desecha la propuesta de las patronales para aligerar a las pequeñas empresas de esa carga

BRUNO PÉREZ
 MADRID

Al mismo tiempo que impulsa con gobiernos autonómicos y municipios el proyecto Región 20 para eliminar las barreras territoriales que dificultan a las empresas operar en condiciones similares en distintos puntos del país, el Ministerio de Economía aprobó ayer dos proyectos legales que en conjunto incrementan las obligaciones de in-

formación y las cargas administrativas que se exigen a las empresas que operan en España.

Y eso que uno de ellos lo que hace es elevar un 25% los umbrales para que una empresa sea considerada como mediana o grande y, por tanto, eximirá de las obligaciones ligadas a esa condición a un puñado de compañías que tendrán requisitos menos exigentes. El Gobierno, sin embargo, ha perdido la oportunidad de ir más allá. Organizaciones como Cepyme, Confebús o las cámaras de comercio habían instado al Gobierno a elevar esos umbrales hasta el límite máximo que permite Bruselas, que considera que se puede considerar como pequeña a las empresas con activos de hasta 7,5 mil-

lones y con una facturación de hasta 15 millones, yendo más allá de los 5 millones en activos y 10 millones de facturación que regula el proyecto del Gobierno. El objetivo no era solo permitir a un mayor número de empresas liberarse de las cargas administrativas propias de las empresas de mediano o gran tamaño, sino también, previo cambio regulatorio, eximir las de la obligación de presentar una au-

Economía entiende que las auditorías apuntalan la fiabilidad frente a terceros y facilitan a las pymes la obtención de financiación

ditoria de sus cuentas anuales y liberarlas de los costes y cargas que les acarrea.

Las alegaciones de las organizaciones empresariales al proyecto aprobado ayer por el Consejo de Ministros recordaban que España lleva 17 años sin actualizar los umbrales de los que se deriva la obligación a presentar una auditoría anual (facturación de 5,7 millones de euros), lo que la convierte casi en inexorable para las pymes cuyo negocio haya tenido cierto recorrido.

Según los cálculos realizados por el Ministerio, aplicar los nuevos umbrales a la obligación de auditar las cuentas anuales eximiría de ese imperativo legal a unas 4.000 empresas a las que les supondría un ahorro de costes de unos 32 millones de euros, lo que a juicio del ministerio no justifica ningún cambio regulatorio en ese ámbito, tanto por la fiabilidad que las auditorías aportan al sistema contable como porque se estima que muchas empresas seguirían haciendo la auditoría de sus cuentas de manera voluntaria para mejorar por ejemplo su acceso a financiación.

Más cargas administrativas

Como ya avanzó ABC, el otro proyecto aprobado ayer, la norma que regula la presentación de la información financiera para adaptarla a los estándares que exige Bruselas, multiplicará los requerimientos de información que tienen que presentar las empresas desde los 80 actuales a 1.125, con el esfuerzo administrativo que exige.

Durante los próximos tres años, de manera progresiva, las empresas españolas tendrán que empezar a rendir cuentas sobre su actividad en materia de sostenibilidad. Hasta ahora, solo las compañías cotizadas tenían esa obligación de reporte.

La norma, que empezará a aplicarse en 2025 con los balances de 2024, afectará en primer lugar a las grandes empresas de interés público (que tengan más de 500 empleados), y posteriormente se extenderá a las grandes empresas no sujetas a la directiva (250 empleados o facturación de 40 millones) y al final a las pymes cotizadas (que no sean microempresas) y otras empresas.



El CES se rebela contra la entrada de la patronal amiga de Begoña Gómez

► El Pleno del órgano consultivo del Gobierno votará hoy vetar la entrada de la independentista Pimec en sus órganos de dirección, que Yolanda Díaz coló por la puerta de atrás

SUSANA ALCELAY
 MADRID

Las cosas se le tuercen a Yolanda Díaz en el terreno político, pero también en el económico. Los empresarios están con las espadas en alto, y ahora es el Consejo Económico y Social (CES) el que se revuelve y pasa a la acción para taponar la entrada de la catalana Pimec en sus órganos de dirección. El presidente del CES, Antón Costas, ha incluido en el orden del día del Pleno ordinario que se celebrará hoy un punto en el orden del día para su debate y aprobación que, en la práctica, veta la entrada de la patronal amiga del Gobierno después de vencer el plazo dado por el Gobierno para incluirlos en el organigrama.

La propuesta a los 61 consejeros miembros del organismo consiste en una modificación del artículo 4.3 del reglamento de creación del CES que puntualiza que no será posible la representación en el Consejo de aquellas organizaciones, en este caso dentro del grupo de empresarios, que estén integradas en federaciones o confederaciones de ámbito estatal,

como es el caso de la catalana Pimec. Esta es una de las patas, junto a los autónomos de Sumar, Uatae, de Conpymes, la organización empresarial arropada por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz y la mujer de Pedro Sánchez cuando fue creada en 2021 tras una cuidada operación diseñada desde La Moncloa.

El aval del Gobierno a la creación de esta patronal la convertiría en una pieza clave en la 'vendetta' contra los empresarios. La foto en el acto inaugural sería sólo el principio de un goteo de respaldos públicos a una organización que tiene a sus dos principales patas, Pimec y Uatae, investigadas por la Justicia por fraude en las subvenciones públicas y delito de falsedad documental.

La nueva redacción que se propone a los consejeros del CES para añadir al apartado de los 20 designados por las patronales puntualiza que «estarán representadas las organizaciones empresariales que gocen de la condición de más representativa en el ámbito autonómico, quedando excluidas de este supuesto aquellas que estén integradas en federaciones o confederaciones de ámbito estatal,

todo ello con arreglo a la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores».

En el BOE del pasado 22 de mayo el Ejecutivo daba tres meses al Pleno del CES, hasta el 22 de agosto, para modificar el reglamento de funcionamiento interno a fin de incluir en su composición «a las organizaciones empresariales que gocen de la condición de más representativas a nivel comunidad autónoma». La incorporación de Pimec al órgano consultivo era un nuevo paso en la hoja de ruta marcada por la vicepresidenta, que concluiría en la entrada de esta patronal amiga en el diálogo social.

Como una lluvia fina, y a golpe de decreto, la patronal que busca rivalizar con CEOE ha ido entrando en organismos del Estado, algunos sin casi actividad, como el Consejo Nacional de la Pyme, otros como el Consejo Económico y Social, muy activos con sus dictámenes. En febrero el Minis-

terio de Trabajo abrió las puertas a Pimec en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en la que hasta la fecha las empresas sólo estaban representadas por CEOE y Cepyme. Después, el Gobierno les hacía hueco en el CES y, posteriormente, y por decreto, se modificaba la regulación del Consejo Estatal de la Pyme rompiendo con ello el monopolio de CEOE y Cepyme, en una operación con la que también se colaba en el Observatorio Estatal de la Morosidad Privada a la patronal que dirige José María Torres. El Ejecutivo abrió así las puertas de la representación institucional a Conpymes y a Pimec, y despejaba también así su objetivo de abrir el melón de la representatividad y de sentarse en las mesas donde se negocian las reformas laborales y los convenios colectivos. Detrás de muchos de estos pasos, casi todos, estarían las presiones de Junts para colocar a sus afines en negociaciones clave.

La noticia, en el BOE

El CES conoció la incorporación de la patronal independentista sus órganos de dirección a finales de mayo, cuando el BOE publicó el decreto de la reforma de desempleo. Entonces, el Consejo hizo público un duro comunicado en el que manifestó «su profundo malestar» por la forma en que se había llevado a cabo la reforma de la composición de este organismo, «sin haber realizado ningún tipo de consulta con el propio Consejo y las organizaciones que lo conforman».

Los autónomos de Sumar y Pimec declaran ante el juez por fraude

La magistrada del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, María Isabel Garaizabal, tomó ayer declaración a los secretarios generales de las dos organizaciones integradas en Conpymes, Uatae y Pimec, María José Landaburu, y Josep Ginesta, respectivamente, por un delito de fraude en el cobro de subvenciones y otro de falsedad documental en 2021. El juzgado admitió el pasado febrero la querrela presentada por la Fiscalía Provincial de Madrid contra las dos asociaciones y sus máximos responsables, a los que atribuye una serie de irregularidades para

beneficiarse de una subvención de 236.123 euros, el doble de lo que les correspondería.

La Fiscalía consideró que ambas organizaciones actuaron de forma conjunta e irregular al presentar un documento falso que validaba la unión de ambas plantillas —el elemento esencial para determinar la representatividad y, en consecuencia, la cuantía de la subvención— para obtener una ayuda mayor a la que le correspondía por su condición de organizaciones representativas del colectivo de trabajadores por cuenta ajena, y de pequeñas y medianas empresas.





«La función que se desarrolla en el CES –dijo entonces– se califica como diálogo social institucionalizado, dentro del marco de la democracia participativa, y las organizaciones que lo conforman, con acreditada representatividad, tienen la finalidad reconocida constitucionalmente de representar y defender intereses constitucionalmente protegidos».

Fuentes consultadas por este diario explican que «sería muy llamativo» que el Gobierno siguiera adelante con sus planes si hoy recibiera un revés de los miembros del CES. Supondría, en todo caso, un duro revés en los planes de la vicepresidenta, la más firme defensora que revisar la representatividad.

Ofensiva judicial

Como ya informó este diario, desde hace meses CEOE prepara una estrategia judicial con el asesoramiento de expertos laboristas de primer nivel para desbaratar la hoja de ruta que sigue el Ejecutivo con Conpymes. Todos estos movimientos para debilitar a CEOE han empezado a dirimirse en la vía contencioso administrativa, donde los abogados de la patronal están argumentando defectos de forma en los decretos del Gobierno, que llegan a contradecir el Estatuto de los Trabajadores y las reglas de la participación institucional.

Yolanda Díaz y Antoni Cañete,
presidente de Pimec // EFE





30 Octubre, 2024

LABORAL | UNA TENSA NEGOCIACIÓN

Trabajo lanza su «última oferta» a la CEOE para reducir la jornada

Díaz da a los agentes sociales hasta el 11 de noviembre de plazo para que decidan si aceptan una propuesta que incluye ayudas de 6.000 euros a empresas de menos de cinco trabajadores



El Ministerio amenaza a los empresarios con cerrar el acuerdo unilateralmente. / EUROPA PRESS

AGENCIAS / MADRID

Tras meses de negociaciones entre el Gobierno y los agentes sociales para sacar adelante la rebaja de la jornada laboral desde las 40 horas semanales actuales a las 37,5 sin recortar el salario, el Ministerio de Trabajo amenazó ayer con «su última oferta» que expira el 11 de noviembre y que, en caso de no ser aprobada, daría por cerrada la negociación y lo aprobaría de forma unilateral.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, avanzó la intención del Ejecutivo de otorgar ayudas directas a la productividad para aquellos sectores más alejados de las 37,5 horas, como el comercio, la limpieza o las peluquerías. En concreto, habló de hasta 6.000 euros a casi medio millón de pymes de menos de cinco trabajadores de los sectores de la hostelería, comercio, peluquerías, limpieza y agricultura.

En conjunto, se destinarán entre 350 y 375 millones de euros dirigidos a las microempresas que se benefician de digitalizar los sistemas de control horario, a emprender nuevos modelos de negocio, como el comercio electrónico, y fomentar su modernización.

Pérez Rey dejó claro que los agentes sociales tendrán que responder el lunes 11 de noviembre

con un «sí o no» a esta propuesta una vez consulten a sus respectivos órganos de dirección, pues insistió en que será la última.

«El escenario óptimo es que las cuatro organizaciones (CCOO, UGT, CEOE y Cepyme) se sumen al acuerdo. Es un gran esfuerzo económico (...) Pero si la patronal no entra en el pacto, el Gobierno intentará acordar esta medida con las organizaciones sindicales y no hay duda de que la geometría de esta iniciativa cambiará y algunos elementos podrían quedar fuera si la patronal no entra en el consenso ofrecido», subrayó.

Estas ayudas directas, de hasta 6.000 euros por microempresa, se suman al llamado *Plan Pyme 375*, enfocado a sociedades de menos de 10 trabajadores, con medidas de asesoramiento y bonificaciones a la creación de empleo fijo y a la conversión de contratos a tiempo parcial en jornada completa que se deriven de la reducción del horario. Estas bonificaciones, según Pérez Rey, podría ir desde el 20% al 100% de las cotizaciones empresariales, aunque está por ver la estructura que tendrá finalmente.

«En este proceso de negociación ha habido invitaciones claras a que la patronal se pronunciará. Y esto tampoco es un ultimátum. Yo lo

DECLARACIONES

YOLANDA DÍAZ
 MINISTRA DE TRABAJO

«La patronal tiene que decidir si se coloca del lado de los intereses de las pequeñas empresas o hace otra cosa, como hizo con el salario mínimo»

JOAQUÍN PÉREZ REY
 SEC. ESTADO DE TRABAJO

«Si no podemos contar con el apoyo de la CEOE, intentaremos un acuerdo con las organizaciones sindicales CCOO y UGT»

ANTONIO GARAMENDI
 PRESIDENTE DE LA CEOE

«No nos gustan los ultimátum ni sacar los asuntos clave de la negociación colectiva. No sabemos de qué se está hablando»

que estoy diciendo es que 13 reuniones después y 10 meses después y habiendo el Gobierno completado absolutamente su propuesta, la mesa ya no puede dilatarse más».

Además, afirmó que el Gobierno trabaja ya con la idea de incorporar la reducción a 37 horas y media en 2025. «Y, por lo tanto, el objetivo es alcanzar esa reducción horaria prescindiendo del escalón intermedio y acudir directamente a las 37 horas y media en 2025.

CUMPLIR LOS CONVENIOS. Por su lado, el líder de la CEOE, Antonio Garamendi, avisó que no le gustan los «ultimátum», y sostuvo que está defendiendo «la negociación colectiva» y que «se cumplan los convenios».

Garamendi no ocultó su malestar ante la presión del Gobierno e insistió en que pese a los anuncios de bonificaciones y ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas, la patronal española no ha recibido ningún documento.

Por su lado, desde CCOO y UGT trasladaron a la ministra de Trabajo que, en caso de que la patronal no se sume al pacto y el Ejecutivo tiré por la vía parlamentaria para reducir la jornada, pedirán al Ministerio un acuerdo que no incluya «ninguna concesión» a las empresas con más dificultades.

30 Octubre, 2024

Díaz ofrece hasta 6.000€ a medio millón de empresas para reducir la jornada

Tras 13 reuniones y 10 meses de negociaciones, es la última oferta de Trabajo

Inyectará más de 350 millones en pequeños negocios de hostelería, comercio, peluquería, limpieza y agricultura si la CEOE dice sí antes del día 11

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El reloj de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ha comenzado la cuenta atrás y la patronal tendrá menos de dos semanas, poco más de once días, para decir con claridad si apoya la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales para 2025 o rechaza lo que el Gobierno pretende que sea su medida estrella de esta legislatura. Después de trece reuniones del diálogo social y más de diez meses de negociaciones, el tiempo se ha agotado y el Ministerio de Trabajo desveló ayer a la patronal y a los sindicatos su última propuesta para acordar este recorte de horario que beneficiaría a más de doce millones de trabajadores.

La última bala que Díaz se guardaba era inyectar más de 350 millones de euros (entre 350 y 370 millones) en cerca de medio millón de pequeñas empresas —de menos de cinco trabajadores— de cinco sectores muy concretos: la hostelería, el comercio, la limpieza, la agricultura y las peluquerías. En total, el Ejecutivo estima que podrían beneficiarse de estas ayudas directas, de hasta 6.000 euros aproximadamente, unas 470.000 microempresas con el objetivo de impulsar su productividad. Para ello deberán destinar esta subvención, por ejemplo, a abrir nuevos modelos de negocios como el comercio electrónico o incluso digitalizar



Una dependienta en una panadería de Valencia.

EFE

los sistemas de control horario.

Así lo explicó el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras reunirse con los interlocutores sociales, añadiendo que su objetivo es mandar al Congreso "cuanto antes" la nueva norma que modifica el Estatuto de los Trabajadores. Busca con ello que pueda ser aprobada con celeridad, pese a que aún no tienen los apoyos parlamentarios atados y es bastante probable que Juntos, uno de sus so-

cios habituales, no le dé su voto sin con el respaldo de la patronal.

Por ello, el número dos de Díaz lanzó un nuevo ultimátum a la CEOE: tendrá que decir si apoya o rechaza esta última propuesta en la próxima reunión que ya han fijado para el lunes 11 de noviembre. "El Gobierno ha completado absolutamente su propuesta, la mesa ya no puede dilatarse más. Por lo tanto, el día 11 el Gobierno quiere un sí o un no", advirtió Pérez Rey. Y dejó

entrever que, en caso de que no se sumen al acuerdo, estos 350 millones de ayudas directas podrían desaparecer. "El escenario óptimo es que las cuatro organizaciones (CCOO, UGT, CEOE y Cepyme) se sumen al acuerdo. Pero si la patronal no entra, el Gobierno intentará acordar esta medida con las organizaciones sindicales y no hay duda de que la geometría de esta propuesta cambiará y algunos elementos podrían quedar fuera si la

patronal no entra en el acuerdo", reconoció ante los medios.

Lo que no presentó el ministro es el documento escrito de su última propuesta, donde aparecerá la letra pequeña para poder acogerse a esas subvenciones y mejorar la productividad de cerca de medio millón de negocios. Ahí se especificarán los requisitos que han de cumplirse para recibir hasta 6.000 euros por firma, algo fundamental para saber si las condiciones que impone son asumibles y merecen la pena, así como qué cuantía puede alcanzarse en función de determinadas características por concretar y a qué podrá destinarse.

La letra pequeña

Así sucedió con las bonificaciones que el Gobierno anunció a cambio de reducir la jornada, sobre las que impuso una serie de condiciones que la patronal considera que no son viables. De esta forma, solo podrán beneficiarse de una única reducción de entre el 20% hasta el 100% de la cotización las compañías de menos de diez trabajadores y un volumen de negocio inferior a los dos millones que realicen nuevas contrataciones o bien conversiones de contratos a tiempo parcial en tiempo completo y siempre y cuando mantengan la plantilla actual durante tres años.

Trabajo da por descartado que en estos dos últimos meses pueda reducirse la jornada a 38,5 horas, como había prometido, pero sí subrayó su objetivo de implantar las 37,5 en 2025, a poder ser "desde el inicio del año". Para hacerlo, no obstante, tendrá que pasar por encima de los empresarios, que volverán a negarse en esa última reunión del 11 de noviembre, según insistieron fuentes de la CEOE a la agencia Colpisa.

**30 Octubre, 2024**

Trabajo da a la CEOE hasta el 11 de noviembre para decidir si apoya o no reducir la jornada

AGENCIAS

MADRID. Ultimátum con fecha incluida. El Gobierno da de margen a la patronal hasta el 11 de noviembre para que cedida si apoya o no la reducción de la jornada laboral desde el tope actual de las 40 horas semanales a 37,5 en 2025. Ese día, la CEOE y Cepyme deberán responder con un sí o un no, al igual que los sindicatos, que ya

tienen clara su postura a favor.

Después de más de una decena de reuniones y diez meses de negociación, el Ministerio de Trabajo puso ayer sobre la mesa su última oferta para tratar de sumar al acuerdo a una patronal que hasta ahora se ha negado en banda a apoyar una rebaja de la jornada máxima generalizada y por ley.

En su propuesta final, el depar-

tamento que pilota Yolanda Díaz incorpora la concesión de ayudas directas de hasta 6.000 euros a cerca de medio millón de empresas con menos de cinco trabajadores en los sectores de comercio, hostelería, peluquería, limpieza y agricultura, para apoyarlas con la reducción de la jornada. Se suman a las bonificaciones ofrecidas en las cotizaciones empresariales de

nuevos contratos o conversiones de jornadas parciales a completas en empresas de menos de diez trabajadores, aunque solo una por negocio. Podrían oscilar entre el 20 y el 100% en función de distintas variables, como priorizar la contratación de mujeres y jóvenes.

En todo caso, el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, advirtió que si la patronal rechaza sumarse al pacto, esos apoyos podrían decaer.

Con lo que pase en la reunión fijada para el 11 de noviembre, la que cerrará la negociación, el Go-

bierno dará forma legal a la reforma para reducir la jornada para así aprobarla e iniciar el trámite parlamentario. Un proceso que puede complicarse si no logra los apoyos suficientes para sacar adelante la medida, algo a lo que no ayuda la oposición de la patronal.

Mientras la CEOE defiende que se respeten los convenios colectivos hasta que finalice su vigencia y, a partir de ahí, se aborde la reducción de la jornada dentro de ese marco, Trabajo insiste en actuar por ley para que la medida llegue a todos los potenciales beneficiarios.



30 Octubre, 2024

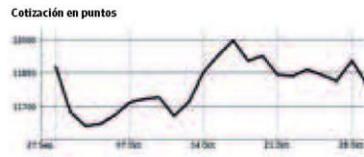
BOLSAS

IBEX35 11.795,30	-0,91%	DOW JONES 42.314,84	-0,17%	EUROSTOXX 4.950,02	-0,40%	NASDAQ 18.724,56	0,85%	FTSE 100 8.219,61	-0,80%	DAX 40 19.478,07	-0,27%
----------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 24	Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 24
▼ ACCIONA	120,600	-2,51	-9,53	▼ IAG	2,519	-2,44	41,44
▼ ACCIONA ENERGIA	19,550	-1,91	-30,38	▼ IBERDROLA	13,910	-1,14	17,19
▼ ACERINNOX	8,625	-5,01	-19,05	▼ INDITEX	54,460	-0,44	38,12
▲ ACS	44,360	0,14	10,46	▼ INDRA	16,750	-0,24	19,64
▼ AENA	206,000	-0,48	25,53	▼ INM. COLONIAL	5,740	-2,63	-12,37
▼ AMADEUS	67,840	-0,99	4,56	▲ LOGISTA	28,180	-0,07	15,11
▼ ARCELORMITTAL	22,900	-0,26	-10,77	▲ MAPFRE	2,692	4,91	38,55
▼ B. SABADELL	1,796	-0,50	61,32	▼ MERLIN PROP.	10,500	-2,51	4,37
▼ B. SANTANDER	4,493	-3,01	18,88	▼ NATURGY	23,280	-0,26	-13,78
▲ BANKINTER	7,408	0,33	27,81	▼ PUIG BRANDS	19,465	-0,87	0,00
▼ BBVA	9,018	-0,44	9,63	▼ RED ELÉCTRICA	16,720	-1,07	12,14
▲ CAIXABANK	5,468	0,51	46,75	▼ REPSOL	11,640	-1,40	-13,46
▼ CELLNEX	34,710	-1,67	-2,66	▲ ROVI	78,300	2,69	30,07
▼ ENAGAS	13,330	-1,41	-12,68	▼ SACYR	3,080	-2,90	-1,47
▼ ENDESA	19,705	-0,50	6,74	▲ SOLARIA	9,915	-2,51	-46,72
▲ FERROVIAL	37,840	0,11	14,60	▲ TELEFÓNICA	4,356	0,09	23,26
▼ FLUIDRA	23,220	-1,28	23,18	▲ UNICAJA	1,090	0,74	22,47
▼ GRIFOLS	9,970	-0,30	-35,49				

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼
MAPFRE 4,91	ACERINNOX -5,01
ATRYX 3,74	MFE -4,24
ROVI 2,69	AMPER -3,67

EURO-DOLAR	1 euro: 1,081 dólares
EURIBOR	2,936%
ORO	Londres: 2.774,25 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 2,598% Bono a 10 años: 2,978

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 24
▲ S&P 500	5.842,70	0,33	22,49
▲ TOKIO	38.882,50	0,60	16,19
▼ PARÍS	7.511,11	-0,61	-0,43
▼ MILÁN	34.925,59	-0,26	15,07
▼ LISBOA	6.438,64	-0,27	0,66
▼ ZURICH	12.099,90	-1,19	8,64
▲ MOSCÚ	841,31	0,84	-22,35
▼ BRASIL	130.863,00	-0,27	-2,48
▼ ARGENTINA	1.865.202,25	0,72	100,62
▼ MÉXICO	51.344,13	-0,91	-10,53
▼ COLOMBIA	1.336,26	-0,24	11,80
▼ CHILE	6.662,43	-1,08	7,50
▲ PERÚ	30.965,61	0,02	19,28
▲ HONG KONG	20.701,14	0,49	21,43
▼ CHINA	3.286,41	-1,08	10,47

Díaz ofrece hasta 6.000 euros a medio millón de empresas para reducir la jornada

Injectará más de 350 millones en pequeños negocios de hostelería, comercio, peluquería, limpieza y agricultura si la CEOE dice sí antes del 11 de noviembre



Empleados de la fábrica de Seat en Barcelona trabajan en la cadena de producción. E. P.

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El reloj de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ha comenzado la cuenta atrás y la patronal tendrá menos de dos semanas, poco más de once días, para decir con claridad si apoya la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales para 2025 o rechaza lo que el Gobierno pretende que sea su medida estrella de esta legislatura. Después de trece reuniones del diálogo social y más de diez meses de negociaciones, el tiempo se ha agotado y el Ministerio de Trabajo desveló ayer a la patronal y a los sindicatos su última propuesta para acordar este recorte de horario que beneficiaría a más de doce millones de trabajadores.

La última bala que Díaz se guardaba es inyectar más de 350 millones de euros (entre 350 y 370 millones) en cerca de medio millón de pequeñas empresas —de menos de cinco trabajadores— de cinco sectores muy concretos: la hostelería, el comercio, la limpieza, la agricultura y las peluquerías. En total, el Ejecutivo estima que podrían beneficiarse de estas ayudas directas, de hasta 6.000 euros aproximadamente, unas 470.000 microempresas con el objetivo de impulsar su productividad. Para ello deberán destinar esta subvención, por ejemplo, a abrir nuevos modelos de negocios como el comercio electrónico o incluso digitalizar los sistemas de control horario.

Así lo explicó el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras reunirse con los interlocutores sociales, añadiendo que su objetivo es mandar al Congreso «cuanto antes» la nueva norma que modifica el Estatuto de los Trabajadores. Busca con ello que pueda ser aprobada con celeridad, pese a que aún no tienen los apoyos parlamentarios atados y es bastante probable que Junts, uno de sus socios habitua-

les, no le dé su voto si no cuenta con el respaldo de la patronal.

Por ello, el número dos de Díaz lanzó un nuevo ultimátum a la CEOE: tendrá que decir si apoya o rechaza esta última propuesta en la próxima reunión que ya han fijado para el lunes 11 de noviembre. «El Gobierno ha completado absolutamente su propuesta, la mesa ya no puede dilatarse más. Por lo tanto, el día 11 el Gobierno quiere un sí o un no», advirtió

Trabajo quiere enviar «cuanto antes» la nueva ley al Congreso pese a no tener atados los apoyos parlamentarios todavía

Pérez Rey. Y dejó entrever que, en caso de que no se sumen al acuerdo, estos 350 millones de ayudas directas podrían desapa-

recer. «El escenario óptimo es que las cuatro organizaciones (CC OO, UGT, CEOE y Cepyme) se sumen al acuerdo. Pero si la patronal no entra, el Gobierno intentará acordar esta medida con las organizaciones sindicales y no hay duda de que la geometría de esta propuesta cambiará y algunos elementos podrían quedar fuera si la patronal no entra en el acuerdo», reconoció ante los medios.

Falta la letra pequeña

Lo que no presentó el ministerio es el documento escrito de su última propuesta, donde aparecerá la letra pequeña para poder acogerse a esas subvenciones y mejorar la productividad de cerca de medio millón de negocios. Ahí se especificarán los requisitos que han de cumplirse para recibir hasta 6.000 euros por firma, algo fundamental para saber si las condiciones que impone son asumibles y merecen la pena, así como qué cantidad puede alcanzarse en función de determinadas características por concretar y a qué podrá destinarse.

Así sucedió con las bonificaciones que el Gobierno anunció a cambio de reducir la jornada, sobre las que impuso una serie de condiciones que la patronal considera que no son viables. De esta forma, solo podrán beneficiarse de una única reducción de entre el 20% hasta el 100% de la cotización las compañías de menos de diez trabajadores y un volumen de negocio inferior a los dos millones que realicen nuevas contrataciones o bien conversiones de contratos a tiempo parcial en tiempo completo y siempre y cuando mantengan la plantilla actual durante tres años.

Trabajo da por descartado que en estos dos últimos meses pueda reducirse la jornada a 38,5 horas, como había prometido, pero sí subrayó su objetivo de implantar las 37,5 en 2025, a poder ser «desde el inicio del año». Para hacerlo, no obstante, tendrá que pasar por encima de los empresarios, que volverán a negarse en esa última reunión del 11 de noviembre, según insistieron fuentes de la CEOE a este diario.

Las horas perdidas por baja laboral se disparan un 60% y baten récord

Crecen seis veces más que las horas efectivas de trabajo desde el nivel prepandemia

CRISTINA ALONSO MADRID
Las horas perdidas por baja laboral en España han crecido seis veces más que las horas efectivas trabajadas desde el nivel previo a la crisis sanitaria y económica que provocó la pandemia de la Covid 19. Son datos de la Seguridad Social, que registra un récord histórico de Incapacidad Temporal coincidiendo, precisamente, con el debate abierto en las mesas de diálogo social sobre dos de los asuntos que van a marcar las políticas laborales de la legislatura: la reducción de la jornada y la flexibi-

Temporal u otras prestaciones como las relativas a la paternidad y maternidad. Pues bien, la última publicación arroja que mientras las horas efectivamente trabajadas en el segundo trimestre de 2024 son un 10,6% superiores a las registradas en el último trimestre de 2019, fecha de referencia prepandemia, las horas descontadas por bajas por enfermedad o accidente laboral se han disparado más de un 60%.

En el segundo trimestre, las horas cotizadas de trabajadores en IT superaron los 420,7 millones, la mayor cifra registrada desde que se elabora esta estadística, que supera en un 61,4% los 260,7 millones de horas perdidas por bajas laborales en el cuarto trimestre de 2019. Mientras, las horas efectivas trabajadas alcanzaron los 6.815 millones, frente a los 6.131 millones de finales de 2019.

En todo caso, el departamento que dirige Elma Saiz destaca que las horas «efectivamente trabajadas» en las empresas —corregidas de las citadas situaciones suspensivas— se han incrementado un 10,6% debido, fundamentalmente, a la combinación del aumento del número de cotizantes en este periodo, que se ha incrementado un 10,1%, lo que supone más de 1,5 millones de personas, y al hecho de que las horas efectivas por cada cotizante son un 0,5% superiores a los niveles prepandemia.

Explica también el Ministerio que la evolución que muestra este índice de horas efectivas trabajadas es muy similar a la de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE, que arroja un incremento del 10,9% en las horas efectivas trabajadas respecto al periodo prepandemia. Sin embargo, llama la atención que estos resultados son



Joaquín Pérez Rey, secretario de Estado. EFE

AYUDAS DE HASTA 6.000€ A PEQUEÑOS NEGOCIOS PARA BAJAR LA JORNADA

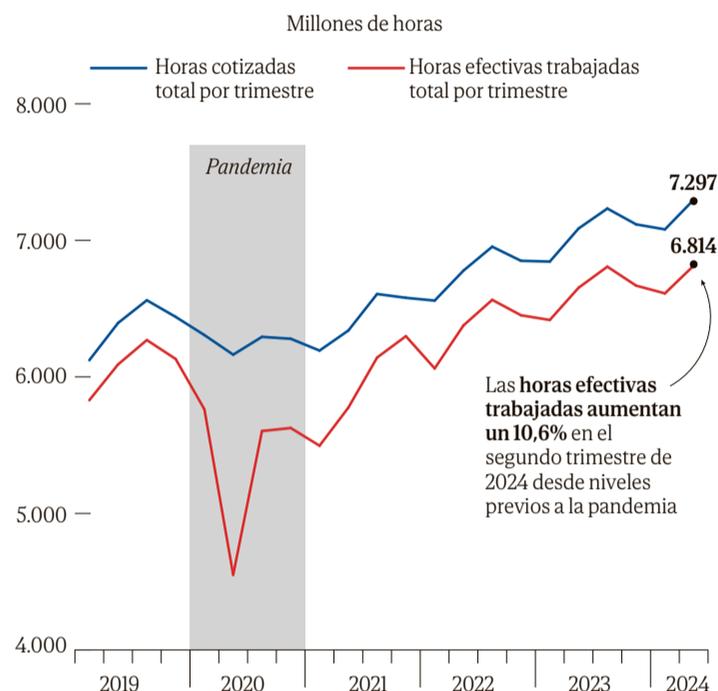
Ultimátum del Ministerio de Trabajo a los empresarios. Los negociadores del equipo de Yolanda Díaz llegaron a la reunión de ayer con una última oferta bajo el brazo y le exigieron a la CEOE que valore el contenido y dé una respuesta, a más tardar, el día 11 de noviembre. De lo contrario, el Gobierno regulará la jornada de 37,5 horas sólo con el beneplácito de los sindicatos y la llevará al Congreso de los Diputados sin incluir las ayudas a las pequeñas empresas que han puesto sobre la mesa. En la última oferta, los de Díaz han planteado ayudas directas de hasta 6.000 a los pequeños negocios de menos de cinco trabajadores de algunos sectores concretos, como el comercio, la hostelería, las peluquerías, la limpieza y la agricultura. Este dinero llegará a 470.000 empresas y tendrá que destinarse a incrementar la productividad a través de la digitalización y el impulso de nuevos modelos de negocio e incluso a digitalizar el registro horario, que será obligatorio.

lización de las bajas para la incorporación gradual al puesto de trabajo tras una enfermedad grave.

El Ministerio de Seguridad Social viene recopilando una estadística trimestral desde principios de 2019 sobre las cotizaciones sociales abonadas por las empresas que refleja la evolución de las horas efectivamente trabajadas y las que se pierden por situaciones de ERTE, Incapacidad

significativamente más altos que los observados en los últimos datos disponibles de las estadísticas de la Encuesta de Población Activa (EPA) y de la Contabilidad Nacional Trimestral, según las cuales en el segundo trimestre de 2024 las horas efectivas trabajadas apenas habrían aumentado un 4,6% y 4,1%, respectivamente, respecto al nivel previo a la pandemia.

HORAS COTIZADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL



DESGLOSE DE LAS HORAS COTIZADAS SEGÚN PRESTACIÓN



FUENTE: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

M.V./EL MUNDO

Independientemente de estas diferencias estadísticas, el crecimiento de las horas perdidas por IT preocupa tanto al Ministerio como a la patronal. Y es que el coste de las bajas ha subido un 74% desde 2018, hasta 25.326 millones de euros (13.081 millones cubiertos por la Seguridad Social y 12.245 millones por las empresas), según la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT).

De ahí que Saiz esté buscando soluciones para aligerar la gestión de estos procesos en un contexto de saturación de la sanidad pública. La primera ha sido derivar a las mutuas a pacientes de bajas traumatólogicas y ahora se está debatiendo sobre la posibilidad de autorizar incorporaciones graduales voluntarias de trabajadores recuperados de enfermedades graves como el cáncer.

El Corte Inglés prescinde de su director general, José María Folache

E. M. MADRID

La sucesión de nombramientos en la cúpula de El Corte Inglés no cesa. El grupo anunció ayer la destitución de su director general, José María Folache, tres meses después de nombrar a Gastón Botazzini como consejero delegado de la compañía. Botazzini llegó tras una cuidadosa selección a un cargo que estaba vacante desde la salida de Víctor del Pozo en 2022 «a petición propia y por razones personales».

Según la empresa, fue el propio Botazzini quien comunicó a Folache la decisión de prescindir de sus servicios tras haber culminado un periodo de transición. Folache, responsable directo de las principales áreas de negocio del grupo, está próximo a la edad de jubilación. Las mismas fuentes insistieron en que la salida de Folache se produce de manera pactada y una vez culminado el proceso de transición previo a la puesta en marcha en enero del Plan Estratégico 2025-2030.

Por el momento, Botazzini asumirá las áreas que deja ahora Folache. Tras la salida de Víctor del Pozo en 2022, el consejo de administración de la compañía aprobó por unanimidad la creación de una comisión ejecutiva delegada, de la que formaban parte dos nuevos directores generales: José María Folache, que se reincorporaba en ese momento al equipo directivo de El Corte Inglés, y Santiago Bau Arrechea.

Folache se encargaba desde esa fecha de dirigir los negocios de retail, y Bau asumía los negocios corporativos existentes, así como los de nueva creación.

En su última junta de accionistas, celebrada el pasado mes de julio, El Corte Inglés nombró a Botazzini como consejero delegado de la compañía, al tiempo que ultimaba la puesta en marcha de un plan estratégico para el periodo 2025-2030 para que la compañía siga avanzando por la «senda del crecimiento».

En concreto, Bottazzini, ex consejero delegado de la chilena Palabla, recaló el pasado mes de febrero en el grupo español como asesor de la presidenta, Marta Álvarez, y de la comisión delegada. De esta forma, el directivo argentino reporta a la comisión ejecutiva delegada, presidida por Marta Álvarez e integrada por José Ramón de Hoces y Javier Rodríguez-Arias, y al resto del Consejo de Administración. Bottazzini se convertía así en el primer directivo extranjero en ponerse al frente de El Corte Inglés.

El grupo de distribución está inmerso en su nuevo plan estratégico para el quinquenio 2025-2030 que permitirá seguir avanzando a la compañía por la «senda del crecimiento».



30 Octubre, 2024

El 'impuestazo' a la banca restringirá 25.000 millones de crédito a las pymes

El sector calcula que convertir el tributo en permanente mermará la financiación a las pequeñas y medianas empresas

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID
 La banca ha intensificado su ofensiva frente al pulso del Gobierno para hacer permanente el impuesto que grava a las mayores entidades financieras del país. El tiempo se agota para el Ejecutivo, que ha marcado este miércoles como fecha límite para alcanzar un acuerdo con sus socios parlamentarios y lograr su respaldo en la tramitación de la medida en el Congreso. Sin embargo, las entidades no se dan por vencidas y elevan el tono de sus mensajes para advertir a Moncloa de su oposición y del efecto que el *impuestazo* puede provocar en su actividad y en la concesión de crédito al tejido empresarial del país.

Según cálculos de fuentes financieras trasladados a EL MUNDO, 3.000 millones de euros de recaudación del impuesto suponen 50.000 millones menos en crédito en España para financiar inversiones productivas y la mitad de esta cantidad (25.000 millones) se calcula en impacto directo en pequeñas y medianas empresas (pymes). «Esto es menos inversión, menor competitividad y menor crecimiento en España», comparten. Los cálculos van en la línea de otras organizaciones como Foment del Treball, la patronal catalana que advirtió el lunes de una merma de 15.000 millones de euros vía restricciones de

crédito para inversiones productivas y pérdida de valor de las entidades impactadas.

En el sector financiero alertan de las consecuencias que estas restricciones crediticias puede acarrear para el crecimiento económico y la actividad productiva del país, especialmente en un momento de incertidumbre económica como el actual, con los tipos de interés a la baja y la amenaza de los riesgos geo-

14

Por ciento. Los analistas estiman que el impuesto tendría un impacto de entre el 13% y el 14% para la cotización de las entidades en Bolsa.

políticos en el horizonte. Según los analistas, se espera que la bajada de tipos por parte del BCE ya reduzca el margen bruto de las entidades del orden de un 3% para el próximo año, un impacto que se agravaría de aumentarse la carga impositiva sobre las entidades.

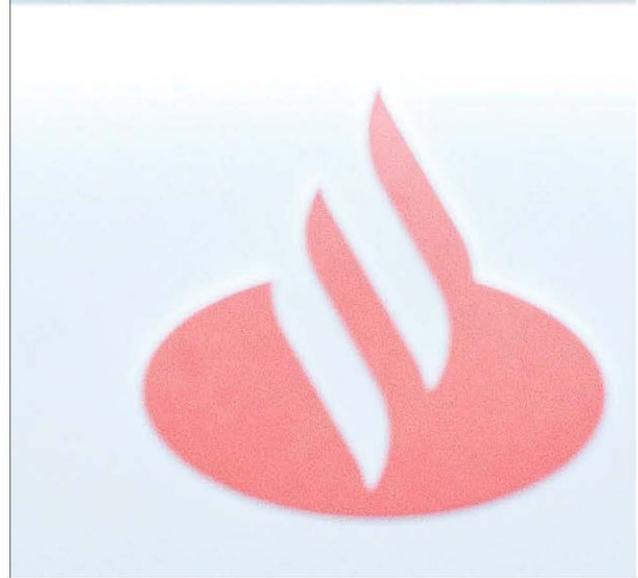
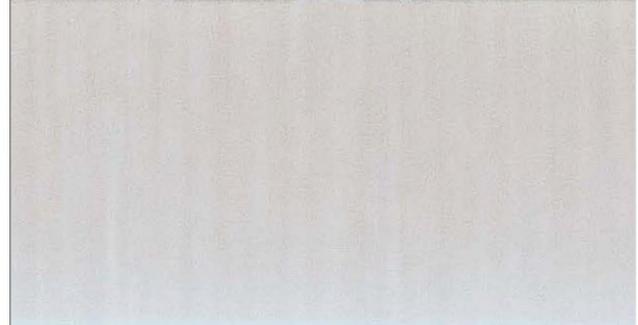
Las mismas fuentes advierten también del impacto en la rentabilidad (una de las magnitudes de referencia sobre la salud del sector fi-

naniero) y del efecto negativo que el gravamen tendría para la cotización de los bancos en bolsa, que ha estado lastrada durante años por la política monetaria y cuya remontada no les ha permitido aún alcanzar su valor en libros.

Si los bancos no son rentables, los inversores se retraen, «se pone en riesgo la propia estabilidad de las entidades» y, por extensión, del sistema financiero. En cuanto a las cotizaciones, según un reciente informe del Instituto Español de Analistas, convertir el impuesto en permanente tendría un efecto negativo en la valoración de la actividad doméstica de las tres mayores entidades de crédito de España - Santander, CaixaBank y BBVA - de entre un 13%-14% en el caso central, aunque podría llegar a alcanzar un 22%.

ENCRUCIJADA

Los datos y la presión empujan al Gobierno a una encrucijada en la que trata de buscar un difícil e improbable equilibrio entre cumplir con las exigencias de sus socios parlamentarios, por un lado, y tratar de minimizar el impacto que el impuesto supone en la actividad de bancos y energéticas, por otro. De ahí que el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, abriera ayer la puerta a modificar y adaptar ambos im-



Héctor Grisi, consejero delegado de Banco Santander. EUROPA PRESS

es
 e
 S
 en-
 ito»
 tor
 an-
 nec-
 que
 1111



puestos teniendo en cuenta «elementos adicionales» que ya no tienen que ver con la situación de emergencia inflacionaria que hace dos años motivó la medida extraordinaria. Entre esos elementos que ahora se deberían considerar están, a su juicio, la evolución del ciclo de tipos de interés y las cuentas de las propias entidades.

Con estas consideraciones, Cuerpo abogó ayer, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, por cambiar el impuesto a la banca para evitar repercusiones en el crédito. «Esperamos que no haya efecto ni impacto negativo en materia de concesión de crédito», concretó.

El problema añadido para Economía es que sus socios y aliados parlamentarios están divididos y contentarlos a todos es casi imposible. La vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, reclama que «es obligatorio» convertir el impuesto en permanente para reequilibrar la balanza fiscal, en la línea de Bildu, ERC o Podemos, que abogan también por perpetuar el tributo.

En el otro extremo se sitúan PNV y Junts, que pelean porque las tasas no perjudiquen a bancos y energéticas, especialmente a los que operan en sus respectivos territorios. Así, los vascos han avanzado que no apoyarán la continuidad de la tasa si esta no se convierte en un

Cuerpo se abre a modificar la tasa pese a la oposición de sus socios

impuesto para poder concertarlo y «graduarlo» en su territorio, según explicó hace unos días el portavoz de la formación en el Congreso, Aitor Esteban.

De su lado, Junts ha dicho que no apoyará el impuesto si perjudica las inversiones en Cataluña y, concretamente, en Tarragona, donde Repsol preve invertir 1.100 millones en un proyecto para convertir residuos urbanos en combustible.

primeros meses del año, un 14% más que en el mismo periodo del año anterior, apoyado en el crecimiento de sus ingresos en todos los negocios globales y regionales.

El margen de intereses aumentó un 8%, hasta 34.682 millones de euros, gracias al crecimiento en todos los negocios, y el número de clientes se elevó en este periodo alrededor de cinco millones, al alcanzar los 170,9 millones de usuarios. Los ingresos por comisiones, por su parte, subieron un 5%, hasta los 9.666 millones de euros.

Por regiones, España fue el país que generó mayor beneficio al banco, con 2.837 millones de euros, un 53% más que en 2023. Grisi aseguró que hay «alegría» en el segmento de hipotecas y apuesta por seguir incrementando el número de usuarios.



30 Octubre, 2024

Moncloa ajustará los impuestos a energéticas y bancos según inversión en renovables y tipos

Pablo Cerezal. Madrid

El Gobierno apuntó ayer a una próxima revisión de los impuestos a la banca y a las energéticas, con el objetivo de favorecer tanto la concesión de crédito como la inversión en renovables. Según detalló el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerdo, ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el Ejecutivo trabaja en esta modificación con el objetivo de la "búsqueda de equilibrio" en las características del impuesto. En concre-

to, el Gobierno pretende mantener la "recaudación necesaria" de estos tributos al tiempo que tanto la concesión de crédito como la inversión en energías verdes.

Estos impuestos especiales a los beneficios de las empresas energéticas y los bancos fueron aprobados hace dos años y tenían, en un principio, un carácter provisional. Ahora el Gobierno tiene pensado hacerlos definitivos en las próximas semanas, introduciendo algunos cambios en la nueva redacción de ambos

tributos. Por un lado, en el impuesto sobre las energéticas, el Ejecutivo plantea dar un trato más favorable a la inversión en energías renovables para compensar el "elevado esfuerzo" de algunas empresas. En cuanto al impuesto a la banca, Moncloa pretende tener en cuenta la

El Consejo de Ministros eleva los umbrales para exigir más información a las empresas

evolución de los tipos de interés y su impacto sobre las cuentas de las entidades. Con ello, "esperamos que no haya efecto ni impacto negativo en materia de concesión de crédito", señaló Cuerdo en alusión a las críticas por parte de las patronales bancarias.

Además, la Mesa del Congreso acordó ayer también ampliar el plazo de enmiendas a la ley que crea un impuesto complementario para asegurar una tributación mínima de las multinacionales, con lo que el Gobierno gana

algún tiempo para acordar los impuestos de banca y energéticas, que se iban a incorporar a esta norma.

Por otro lado, el Consejo de Ministros dio luz verde al anteproyecto de Ley por el que se modifican los criterios de tamaño de las empresas o grupos de empresas a efectos de información corporativa. Con ello, se elevan los umbrales de tamaño de las empresas para exigir mayores requisitos de información, lo que aliviará la carga de empresas de tamaño mediano.



El ministro de Economía, Carlos Cuerdo, ayer.



30 Octubre, 2024

El Ejecutivo se da una semana más para pactar el gravamen a banca y energéticas

Naturgy reclama estabilidad fiscal para poder avanzar en el proceso de descarbonización

Rubén Esteller / Agencias MADRID.

La batalla del Gobierno con las energéticas y la banca por el impuesto se prolongará una semana más. La Mesa del Congreso de los Diputados ha decidido ampliar hasta el próximo 6 de noviembre el plazo para presentar enmiendas al proyecto de Ley que establece un impuesto mínimo global para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

La intención del Ejecutivo es utilizar esta norma para convertir en definitivo lo que hasta ahora era un gravamen temporal por la crisis energética provocada por la invasión rusa de Ucrania.

Esta decisión, no obstante, ha desatado una rebelión empresarial sin precedentes ya que pone en riesgo alrededor de 66.000 millones de euros (50.000 millones de crédito y 16.000 millones de inversión del sector petrolero).

El Gobierno sigue negociando en estos momentos con Junts y el PNV para tratar de alcanzar un compromiso que les permita desbloquear la aprobación de esta medida que pone en jaque inversiones millonarias tanto en Cataluña como en el País Vasco.

Junts ha dicho que no apoyará el impuesto si este perjudica las inversiones en Cataluña y, concretamente, en Tarragona, donde Repsol tiene previsto invertir 1.100 millones de euros en un proyecto para convertir residuos urbanos en combustible.

Por contra, Bildu, Esquerra Republicana (ERC), Podemos y Sumar, socio minoritario del Gobierno, exigen al PSOE la aprobación de esta medida. De hecho, la vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, aseveró que hacer permanente este impuesto "es obligatorio" para reequilibrar la balanza fiscal", mientras que el portavoz de ERC, Gabriel Rufián, defiende mantener el impuesto a empresas como Repsol porque emite el 62% del dióxido de carbono (CO2) en el Ibex35.



Carlos Cuerpo, ministro de Economía. ALBERTO MARTÍN

Carlos Cuerpo indica que la medida se diseña para que no afecte al crédito

Y en medio de todo está el PSOE y el Ministerio de Hacienda, que en 2024 ingresó 2.859 millones de euros con estos impuestos. Los bancos aportaron 1.695 millones, mientras que las empresas energéticas

abonaron 1.164 millones. Desde el Gobierno se ha propuesto que en el impuesto a energéticas se puedan deducir inversiones en energías renovables, mientras que en el tributo a la banca, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, sostiene que no debería restringir el crédito que conceden las entidades a compañías y particulares.

Naturgy pide estabilidad

El presidente de Naturgy y Enerclub, Francisco Reynés, pidió ayer políticas que incentiven la inversión para seguir avanzando en la descarbonización, en la creación de puestos de trabajo y en la generación de energía competitiva.

En el acto de presentación del informe *World Energy Outlook* de

la Agencia Internacional de la Energía (AIE), Reynés consideró que para el sector de la energía el incentivo se centra en cuatro pilares "fundamentales", como son la agilidad administrativa, un marco de tranquilidad jurídica en el que se puedan hacer inversiones para facilitar el acceso de las empresas a los recursos económicos que necesitan para hacer sus inversiones, así como la estabilidad regulatoria y fiscal.

El directivo, como presidente de la asociación que agrupa a más de un centenar de empresas del sector energético, subrayó que estas cuatro condiciones tienen que permitir incentivar la inversión a través de dotarla de un "marco estable".

Economía

Moncloa incumple de nuevo el plazo de la UE para enviar su plan presupuestario

Rebasa en dos semanas el margen que Bruselas le dio sin visos de cumplir en los próximos días

El Ejecutivo comunitario avisaba el mes pasado a España de que su “flexibilidad es limitada”

Lidia Montes BRUSELAS.

Bruselas es flexible, aunque esta flexibilidad, y su paciencia, es limitada. España ha superado el plazo que la Comisión Europea fijaba a todos los Estados miembro para remitirle el plan presupuestario, el pasado 15 de octubre. Cierro es que la fecha no es tan estricta. El Ejecutivo comunitario acostumbra a conceder cierto margen para que los países remitan las cuentas del año siguiente, aunque este margen se ajusta a una cuestión de días, no de semanas. Así es que Moncloa ya ha superado en dos semanas el plazo extra que le concedía Bruselas para presentar el plan presupuestario.

El proceso “está claramente establecido” en reglamento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ha indicado a *elEconomista.es*, un portavoz de la Comisión Europea. En línea con los mensajes anteriores remitidos por el Ejecutivo comunitario, ha apuntado que Bruselas espera que “todos los Estados miembros de la zona del euro que aún no han presentado sus planes presupuestarios, incluida España, lo hagan lo antes posible y, en cualquier caso, antes de que el presupuesto se presente al Parlamento nacional”.

La idea no es nueva. La advertencia la perfilaba ya el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, en la reunión de ministros de Economía y Finanzas de la Eurozona en Luxemburgo. El italiano avisaba de que “la flexibilidad de la Comisión Europea es limitada” y pedía a España, y al resto de países del euro, que no perdieran “esa conexión entre los borradores presupuestarios y los planes fiscales estructurales”. De hecho, fuentes cercanas a la Comisión Europea insisten a este medio en que Bruselas sigue esperando por las cuentas del 2025 de España.

La vuelta a la aplicación de unas nuevas reglas fiscales, tras los años de manga ancha de la pandemia, establecía que los países debían remitir a Bruselas su hoja de ruta para reducir el déficit y la deuda, para los próximos cuatro años, el 20 de septiembre. A este documento le seguiría la presentación de las cuentas para 2025 el 15 de octubre, con unos días de flexibilidad, acotaba Bruselas. A efectos prácticos, que España presente su plan fiscal estructural sin unas cuentas que sostengan tales ajustes ya para el año



El vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, el comisario de Economía, Paolo Gentiloni y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo. EFE

Los detalles del plan fiscal estructural

Moncloa ha delineado un plan fiscal estructural a siete años, y no cuatro, comprometiéndose reformas e inversiones que justifiquen la ampliación del plazo ante Bruselas. En esta hoja de ruta se compromete a limitar el crecimiento del gasto primario neto al 3% hasta 2031. El plan contempla reducir el déficit hasta el 0,8% en 2031; y recortar la ratio de deuda por debajo del 100% (en el 98,4%) ya en 2027. El documento se apoya en la fortaleza del crecimiento potencial del PIB previsto para los próximos años –del entorno al 1,9% hasta 2028– para fijar una regla de gasto ambiciosa. Pasará del 3,7% el año que viene, al 3,5% el siguiente, y al 3,2% en 2027. Después caerá al 3%, tanto en 2028 y 2029; para volver a descender al 2,4% en 2031.

que viene podría dejar el primero de los documentos sin validez. Los planes fiscales sin unos presupuestos que los sustenten corren el riesgo de convertirse en papel mojado, avisaban fuentes comunitarias a este medio.

El pasado septiembre, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo comunicaba que España alargaría el plazo para enviar el plan fiscal estructural a Bruselas hasta el 15 de octubre, “con los presupuestos”. Pero, a la hora de la verdad, el Gobierno ha remitido al Ejecutivo comunitario el primero de los documentos a tiempo para esa fecha, pero no ha hecho lo propio con los presupuestos. Cuando Cuerpo anunció su intención, el Ejecutivo comunitario recordaba al Gobierno que el margen de flexibilidad se limitaba a unos días, en ningún caso las dos semanas que ya han transcurrido.

La letra pequeña

La presentación de las cuentas de 2025 a Bruselas requiere que el Gobierno las apruebe en Consejo de Ministros, no que sea tramitada y aprobada en un Congreso que evidencie la dificultad del Gobierno sostener los apoyos para sacar ade-

lante cualquier medida. Sin embargo, la antesala de los presupuestos, la senda fiscal, ya sufrió su propio revés en julio y un intento de revivir la situación hace cosa de un mes. Concretamente, en verano fue la negativa de Junts la que impidió a Moncloa aprobar los objetivos de déficit y deuda para los próximos años.

Ahora el Gobierno alberga un fuerte empeño por delante por sa-

lar un reparto de objetivos más favorable para aquellas regiones que más aportan al PIB nacional.

La posibilidad de que esta senda fiscal pueda sufrir un nuevo revés no tendría por qué impedir al Ejecutivo español sacar unas cuentas para 2025. De no recabar los apoyos necesarios, el Gobierno podría valerse de la última senda fiscal aprobada, más restrictiva en todo caso que esta última propuesta, para delinear las cuentas para el próximo ejercicio.

El Gobierno se ha comprometido con Bruselas, en su plan fiscal estructural a siete años remitido a Bruselas, a ejecutar una reforma fiscal. Si las medidas llegan a formularse y formalizarse antes de la configuración del plan presupuestario podrían influir en la composición de las cuentas del próximo ejercicio. No es que se conozcan los detalles de la propuesta. Por el momento solo se extrae del plan fiscal estructural que podría elevar la ratio de ingresos sobre PIB en 0,3 puntos hasta 2031, y que incluirá la permanencia de los impuestos a banca y energéticas que se empezaron a aplicar en la pandemia.

La Comisión insta a los países a entregar juntos el plan fiscal y el plan presupuestario

car la senda fiscal y la reforma fiscal antes de dar forma a unos presupuestos. La última propuesta perfilada plantea un mayor margen fiscal para las comunidades autónomas en 2025, a petición de Junts. La formación liderada por Carles Puigdemont pide que la senda fiscal incluya un límite de déficit para las autonomías cercano al 1%, nueve décimas superior al aprobado, o fi-



30 Octubre, 2024



Bloomberg News

Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El FMI pide prudencia a la hora de subir impuestos

REFORMAS/ El Fondo Monetario Internacional (FMI) cree que España debe ganar en eficiencia fiscal en lugar de crear nuevos impuestos para reducir su deuda.

Sergio Saiz. Nueva York
 12.500 euros. Eso es lo que debe a día de hoy cada habitante del planeta si los ciudadanos tuvieran que pagar la deuda en la que han incurrido sus gobiernos. Los números rojos superarán este año los 100 billones de dólares (93 billones de euros), según los últimos datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Vítor Gaspar, director de Asuntos Fiscales del FMI, cree que a la hora de hablar de despilfarro y poca disciplina fiscal no hay color político. “Tanto gobiernos de derechas como los de izquierdas han demostrado su preferencia por las políticas fiscales expansivas”.

Con las elecciones a la vuelta de la esquina en EEUU, los expertos están preocupados por el déficit fiscal que suponen las propuestas de uno y otro candidato. Eso sí, con Donald Trump duplicando los números rojos del programa de Kamala Harris. En el caso de la vicepresidenta, confía en ser capaz de compensar parte del incremento del gasto público subiendo los impuestos a grandes fortunas y multinacionales, aunque a los economistas no les cuadran las cuentas.

Desde el FMI insisten en la necesidad de emprender cuanto antes “ajustes fiscales

mucho mayores que los actualmente previstos para estabilizar, e incluso reducir, la deuda”. El objetivo es ahorrar y crear “un colchón fiscal”, aprovechando el ciclo económico actual, con los tipos de interés a la baja y una inflación más moderada.

Ahora bien, ¿cómo se logra eso? Ciertamente que cada caso requiere de una hoja de ruta personalizada, pero los expertos del organismo tienen claro que hay unos elementos comunes que nunca fallan y han diseñado un plan de acción para impulsar la responsabilidad fiscal más allá del ruido electoral:

- **Diseñar su composición.** El FMI insiste en la importancia de no recortar a lo loco, ya que “un diseño cuidadoso del ajuste fiscal puede evitar que los países caigan en un periodo prolongado de crecimiento anémico”. Tampoco se trata de subir los impuestos hasta situaciones insostenibles. En el caso de España, el organismo no habla tanto de aumentar la presión fiscal como de ganar en eficiencia (revisar la política de créditos y ayudas fiscales). El FMI apuesta por mantener el gasto social.

- **Determinar el alcance de la reforma.** ¿Cuánto hay que ahorrar? En términos genera-

Urge a las economías del planeta a plantear políticas fiscales equilibradas y transparentes

El organismo apuesta por mantener el gasto social sin aumentar la presión impositiva

La deuda pública mundial superará este año por primera vez los cien billones de dólares

les, las previsiones del organismo apuntan a un ajuste fiscal medio de entre el 3% y el 4,5% del PIB de cada país. Estados Unidos, China, Reino Unido, Brasil, Francia o Italia se sitúan en el grupo de las economías que necesitan un ajuste mayor. España, si bien también figura entre los países cuya deuda supera el 100% del PIB, no está incluida entre los más críticos.

- **Fijar el ritmo.** Un ajuste fiscal gradual pero sostenido en

el tiempo permitiría alcanzar un equilibrio entre la contención de las vulnerabilidades de la deuda y el mantenimiento de la fortaleza de la demanda privada. Hacerlo a mayor velocidad exigiría además subidas tributarias que no siempre son viables ni recomendables. Sin embargo, el organismo también alerta de que en algunos casos, cuando la situación es realmente apremiante, no queda más remedio que atajar el problema de golpe.

- **Ganar credibilidad.** Cualquier reforma fiscal debería implicar a los contribuyentes. Los economistas del FMI reconocen que tal vez a nadie le guste pagar impuestos, pero está comprobado que el fraude disminuye a mínimos cuando los planes fiscales no solo están bien planificados, sino que además son transparentes y creíbles.

- **Reforzar la gobernanza fiscal.** Un problema crítico en las cuentas públicas es la deuda no identificada, es decir, la que procede de situaciones contingentes de terceros organismos, como empresas públicas, entidades dependientes de la Administración o de ciertas licitaciones poco transparentes y con contratos que no recogen situaciones imprevistas.